



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 510 Ejemplares
100 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Jueves 16 de Octubre de 2025

No. 191

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Acuerdo Ministerial No-083-SBT-M-078-2025.....8914

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resoluciones.....8916

ESTADOS FINANCIEROS

FICOHSA Tarjetas Nicaragua, S.A.....8930

Banco FICOHSA Nicaragua, S.A.....8935

Banco FICOHSA Nicaragua, S.A y Subsidiaria.....8941

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....8948

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Reg. 2025-01607 – M. 11295745 – Valor C\$ 570.00

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
ACUERDO MINISTERIAL No-083-SBT-M-078-2025****CONSIDERANDO****I.**

Que con fecha veinticuatro de julio del año dos mil veinticinco, la empresa **TOYAR INVERSIÓN MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, sociedad debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Nicaragua e inscrita con Cuenta Registral MC-XHM0WK, Asiento 1 del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la Ciudad de Managua, debidamente representada por Fuli Xu, mayor de edad, médico, de nacionalidad china, de este domicilio, identificada con Cédula de Residencia Número cero cero uno dos uno uno cero seis (000121106), acreditada mediante Poder General de Administración, inscrito bajo Cuenta Registral número MC-XHM0WK Asiento No. 3 del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua, presentó **SOLICITUD** para que se le otorgue una **CONCESIÓN MINERA** para el aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos en el lote denominado **NUEVOS ENCUENTROS**, con una superficie dos mil quinientas hectáreas (2,500.00 ha) ubicado en el municipio de Nueva Guinea de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur.

II.

Que de conformidad con Dictamen Catastral Minero No. MEM-DGM-RCM-142-07-2025 de fecha veintinueve de julio del año dos mil veinticinco, emitido por el Ministerio de Energía y Minas, las coordenadas presentadas por la empresa **TOYAR INVERSIÓN MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA** cumplen con los requisitos catastrales de Ley.

III.

Que en cumplimiento al artículo 35 del Decreto 119-2001, Reglamento de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas, el Ministerio de Energía y Minas se pronunció técnicamente sobre la solicitud, según consta en Dictamen Técnico No. 42-07-2025 de veintinueve de julio del año dos mil veinticinco, en el que se indica que el perfil de la reseña técnica cumple con los requisitos correspondientes.

IV.

Que de conformidad con Dictamen Legal Número 044-DA-

CM-07-2025 de fecha treinta de julio del año dos mil veinticinco, emitido por el Ministerio de Energía y Minas, el solicitante cumple con los requisitos legales para el trámite de esta solicitud.

V.

Que el Consejo Regional de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur emitió su **APROBACIÓN** a la solicitud de concesión minera presentada sobre el lote **NUEVOS ENCUENTROS**, mediante Resolución de Junta Directiva 1987-11-09-2025 de fecha once de septiembre del año dos mil veinticinco.

VI.

Que la empresa **TOYAR INVERSIÓN MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, dispone de los documentos indicativos de capacidad técnica y financiera para desarrollar y llevar a término las actividades mineras dentro de la concesión.

POR TANTO:

El suscrito Vice Ministro de Energía y Minas, en uso de sus facultades, mismas que le confieren la Ley N°. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, cuyo texto con modificaciones consolidadas al diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021) fue publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 170 del veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) y la Ley N°. 387 “Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas” y el Decreto N°. 119-2001, Reglamento a la Ley N°. 387, cuyos textos se encuentran con todas sus modificaciones consolidadas publicadas en La Gaceta, Diario Oficial N°. 217 del 29 de noviembre del 2023, por disposición de la Ley N°. 1166, “Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia el Sector Energético y Minero”, acreditando su representación mediante Acuerdo Presidencial N°. 164-2024 emitido por el Presidente de la República con fecha 06 de septiembre del 2024 y publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 168 de fecha 10 de septiembre del 2024.

ACUERDA:

PRIMERO: En nombre del Estado de Nicaragua, **OTÓRGUESE** a la empresa **TOYAR INVERSIÓN MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, una **CONCESIÓN MINERA** para el aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos en el lote denominado **NUEVOS ENCUENTROS**, con una superficie dos mil quinientas hectáreas (2,500.00 ha) ubicado en el municipio de Nueva Guinea de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, definidas por su polígono exterior delimitado por las siguientes coordenadas expresadas en metros en el Sistema UTM, NAD 27 y Zona 16:

Vértice	Este	Norte
1	786000	1310000
2	791000	1310000
3	791000	1305000
4	786000	1305000

DESGLOSE DE ÁREA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	ÁREA (has):
RACCS	NUEVA GUINEA	2,500.00

SEGUNDO: El titular de la Concesión Minera otorgada quedará sujeto al cumplimiento de las obligaciones siguientes:

1. Pagar en concepto de Derechos de Vigencia o Superficiales, el equivalente en moneda nacional a veinticinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.25) el primer año por hectárea; setenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.75), por el segundo año por hectárea; uno cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1.50), el tercer y cuarto año por hectárea; tres dólares de los Estados Unidos de América (\$3.00), por el quinto y sexto año por hectárea; cuatro dólares de los Estados Unidos de América (\$4.00) por el séptimo y octavo año por hectárea; ocho dólares de Estados Unidos de América (\$8.00), por el noveno y décimo año por hectárea y doce dólares de los Estados Unidos de América (\$12.00) por hectárea a partir del décimo primer año. Estos pagos deberán ser enterados en partidas semestrales entre el 01 y el 30 de enero de cada año el primer pago, y entre el 01 y el 30 de julio de cada año el segundo pago.
2. Pagar en concepto de Derecho de Extracción o Regalía, el tres por ciento (3%) del valor de las sustancias extraídas. Para los fines de calcular este pago, el concesionario estará obligado a rendir un informe mensual sobre su producción dentro de los primeros quince días del mes siguiente. Las sumas comprendidas en los numerales uno (1) y dos (2), deberán ser enteradas a la Administración de Rentas donde se encuentra inscrito y deberán pagarse en moneda nacional al tipo de cambio oficial vigente a la fecha del respectivo pago.
3. Suministrar anualmente o cuando el Ministerio de Energía y Minas lo requiera, información sobre sus actividades, así como de los acuerdos de cooperación y apoyo a la actividad minera de carácter artesanal.
4. Permitir y facilitar a los representantes del Ministerio de Energía y Minas las labores de inspección que éstos realicen y acatar sus recomendaciones.
5. Cumplir con las normas que se dicten en materia de seguridad laboral y protección ambiental y recursos naturales.
6. Inscribir el título de la presente concesión en el Registro Público de la Propiedad, así como publicarlo en

La Gaceta, Diario Oficial a su costa, dentro de los treinta días subsiguientes a la fecha de su emisión, remitiendo copia a este Ministerio de la constancia registral y de su publicación.

7. Solicitar de previo a la realización de cualquier actividad minera, permiso a los propietarios de los terrenos ubicados dentro del área de la Concesión; así como negociar y acordar con ellos los términos e indemnizaciones para el uso del suelo e infraestructura de propiedad privada en donde deban desarrollar los trabajos correspondientes.

8. Permitir el acceso y la realización de la minería artesanal a quienes se encuentren ejerciendo tal actividad dentro del área amparada por la presente concesión minera, en donde se desarrollen actividades de exploración, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 y 43 de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas. Para los nuevos mineros artesanales la superficie permitida no superará el 1% del área concesionada, previo acuerdo con el concesionario.

9. No realizar trabajos de exploración y explotación a menos de cien metros de pueblos, propiedades cercadas, edificios religiosos, pozos, ambos lados de vías de comunicación, acueductos, oleoductos y obras de utilidad pública, sin autorización del Ministerio de Energía y Minas.

10. Determinar el terreno de la concesión por mojones situados en cada uno de sus vértices y por lo menos uno de ellos en relación a un punto invariable del terreno, el cual deberá indicar el nombre del titular, la fecha de otorgamiento de la concesión minera y el nombre del lote, de conformidad con lo establecido por el artículo 34 de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas.

11. Presentar dentro de un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir del inicio de vigencia de la concesión, un proyecto que incluya las fases de la actividad minera definidas en el artículo 3 del Decreto 119-2001, Reglamento de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas. En este proyecto se deberá calendarizar todas las etapas que el concesionario planea ejecutar, cuyo cumplimiento será verificado mediante inspecciones programadas.

12. De conformidad con la Ley 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas, el concesionario deberá presentar en un plazo no mayor de seis meses, un informe detallado de los mineros artesanales ubicados dentro de la concesión, el cual deberá incluir entre otros, una lista de las personas que se encuentren ejerciendo la actividad, su ubicación en coordenadas UTM, métodos y capacidad de explotación.

13. Es condición indispensable para tramitar cualquier reclamo, derecho, exoneración de impuestos, renunciaciones parciales, totales o cesiones de derechos, estar SOLVENTE DE TODAS SUS OBLIGACIONES, según lo indica el artículo 96 de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas.

14. Cumplir con las disposiciones establecidas en la NORMA TÉCNICA OBLIGATORIA NICARAGÜENSE

–NTON 05-029-06, publicada en la Gaceta No. 121 del 26 de junio del 2008.

15. Cumplir con las demás disposiciones legales, reglamentarias o normativas que le fueren aplicables.

La falta de cumplimiento de las obligaciones anteriormente relacionadas y las demás establecidas en la ley de la materia vigente, faculta al Ministerio de Energía y Minas a cancelar la concesión otorgada.

TERCERO: La presente Concesión confiere a su titular el derecho de exclusividad para la exploración, explotación y establecimiento de plantas de beneficio sobre las sustancias minerales consideradas en la Ley y encontradas dentro de la circunscripción de la misma. La concesión constituye un derecho real inmobiliario, distinto e independiente al de la propiedad del terreno donde se ubica, la cual puede ser cedida, traspasada, dividida, arrendada y fusionada con concesiones de la misma clase, previa autorización del Ministerio de Energía y Minas.

Los derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo Ministerial no podrán ser alterados o menoscabados durante la vigencia de la misma sin el acuerdo de ambas partes. Los derechos y obligaciones establecidos en la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas y su Reglamento, son de obligatorio cumplimiento.

CUARTO: El concesionario minero **TOYAR INVERSIÓN MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, deberá iniciar actividades de exploración en cualquier parte del lote minero, en un plazo no mayor de **cuatro (4) años** contados a partir del otorgamiento de la presente concesión, prorrogables por un año más, según lo establecido en el artículo 30 del Decreto 119-2001, Reglamento de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas, para lo cual y previo al inicio de sus operaciones, el concesionario deberá presentar a este Ministerio el respectivo. Permiso Ambiental debidamente emitido por la autoridad correspondiente.

QUINTO: La presente Concesión Minera tiene una **VIGENCIA de VEINTICINCO (25) años**, contados a partir de la fecha de emisión de la Certificación del presente Acuerdo Ministerial. Dicha Certificación se extenderá como Título una vez que el interesado manifieste por escrito la aceptación íntegra del mismo, la cual deberá ser publicada por el titular en La Gaceta, Diario Oficial e inscrita en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, dentro de los siguientes treinta días so pena de cumplir con lo establecido en artículo 40 del Decreto 119-2001, Reglamento de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas, debiendo remitir copia al Ministerio de Energía y Minas.

SEXTO: Cópiese y Notifíquese al interesado para todos los fines de Ley.

Dado en la ciudad de Managua, a los once días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.(f.) **Santiago Bermúdez. Viceministro. Ministerio de Energía y Minas.**

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2025-1502 - M. 7982676 - Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, dos, uno, ocho (0218), Folios doscientos noventaicuatro (294) y doscientos noventaicinco (295), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0152-2025** a favor de la sociedad mercantil **AGROINDUSTRIAL DE OLEAGINOSAS, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-MTC-0218-2025

Que vista la solicitud presentada el veintisiete de agosto del dos mil veinticinco por el ingeniero Pedro José Lacayo Reyes en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **AGROINDUSTRIAL DE OLEAGINOSAS, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número ciento nueve (109) suscrita el veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y dos ante los oficios notariales del licenciado Arnoldo Alemán Lacayo, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número ciento cuarenta y uno (41) suscrita el seis de abril del dos mil diez ante los oficios notariales del licenciado Lino Romeo Meza Martínez, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0152-2025 de Modificación de Título de Concesión.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0152-2025** de «Modificación de Título de concesión para aprovechamiento de agua subterránea de un (1) pozo, otorgado mediante Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-119-2023 a favor de Agroindustrial de Oleaginosas, Sociedad Anónima» emitida el siete de agosto del dos mil veinticinco y notificada a representantes de dicha empresa el veintisiete de agosto del dos mil veinticinco.

SEGUNDO. Refrendar la modificación del Resuelve Primero de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-119-2023 de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo a favor de Agroindustrial de Oleaginosas, S.A.» emitida el uno de junio del dos mil veintitrés e inscrita en el Asiento cero, uno, cero, seis (0106), folio ciento cuarenta y dos (142), Tomo IV del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del seis de julio del dos mil veintitrés referente al volumen de aprovechamiento consignado.

TERCERO. Refrendar la modificación del volumen de aprovechamiento sobre el punto denominado «**Pozo AGROSA**», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «Río San Juan», demarcado en el municipio de Managua, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **577188 E – 1343436 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 20 992,61 m³. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO anejado a actividad comercial E INDUSTRIAL**.

Dado en la ciudad de Managua, a la tres y treinta minutos de la tarde del veintisiete de agosto del dos mil veinticinco.-
(F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del ingeniero Pedro José Lacayo Reyes, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Cuarto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0152-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a la tres y cuarenta minutos de la tarde del veintisiete de agosto del dos mil veinticinco.
(f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-1503 - M. 7984657 - Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, dos, uno, nueve (0219), Folios doscientos noventaicinco (295) y doscientos noventa y seis (296), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0225-2025** a favor de la sociedad mercantil **INDUSTRIAL ACEITERA DE LA RAAS, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0219-2025

Que vista la solicitud presentada el veintiocho de agosto del dos mil veinticinco por el ingeniero Pedro José Lacayo Reyes en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **INDUSTRIAL ACEITERA DE LA RAAS, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número ciento ochenta y seis (186) suscrita el veinticinco de octubre del dos mil once ante los oficios notariales de la licenciada Elena Johana Sánchez González, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número treinta y tres (33) suscrita el veinticinco de agosto del dos mil veintidós ante los oficios notariales del licenciado Katherine Tatiana Reyes González, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0225-2025** de **Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0225-2025** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (1) pozo a favor de Industrial Aceitera de la RAAS, S.A.» emitida el veintinueve de julio del dos mil veinticinco y notificada a representantes de dicha empresa el veintiocho de agosto del dos mil veinticinco. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (5) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto

denominado «Pozo Industrial Aceitera», circunscrito en la cuenca N.º 64 denominada «**Entre Volcán Cosigüina y Río Tamarindo**», demarcado en el municipio de Corinto, departamento de Chinandega, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **481429 E – 1380531 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 1857,00 m³. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO anejado a actividad comercial E INDUSTRIAL**.

Dado en la ciudad de Managua, a la dos y treinta minutos de la tarde del veintiocho de agosto del dos mil veinticinco.- (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del ingeniero Pedro José Lacayo Reyes, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Octavo de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0225-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a la dos y treintaicinco minutos de la tarde del veintiocho de agosto del dos mil veinticinco. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-1504 - M. 7832178 - Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, dos, dos, uno (0221), Folios doscientos noventaiocho (298) y doscientos noventainueve (299), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa**

N.º **RAE-ANA-DGRH-0197-2025** a favor de la sociedad mercantil **KOLA SHALER INDUSTRIAL, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCTENTES.-**

RPNDAPS-LITC-RTC-0221-2025

Que vista la solicitud presentada el uno de septiembre del dos mil veinticinco por la ingeniera Scarleth Judith Gómez Luna en calidad de Apoderada Especial de la sociedad mercantil **KOLA SHALER INDUSTRIAL, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número setenta (70) suscrita el veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres ante los oficios notariales del licenciado Roberto Argüello Hurtado, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número doscientos cuarenta y seis (246) suscrita el veintidós de noviembre del dos mil veintitrés ante los oficios notariales de la licenciada Dania Raquel Navarrete Chávez, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0197-2025 de Renovación de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0197-2025** de «Renovación y modificación de Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (1) pozo, otorgado mediante Resolución Administrativa N.º 296-2020 a favor de la empresa Kola Shaler Industrial, Sociedad Anónima» emitida el trece de agosto del dos mil veinticinco y notificada a representantes de dicha empresa el dos de agosto del dos mil veinticinco. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (5) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Kola Shaler», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Managua, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **588676 E – 1340225 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 97 500,00 m³. El uso autorizado corresponde **CONSUMO HUMANO anejado a actividad comercial Y USO DE BEBIDAS DE DIVERSA NATURALEZA PROCESADAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN AL PÚBLICO NACIONAL**.

Dado en la ciudad de Managua, a la once y trece minutos de la mañana del uno de septiembre del dos mil veinticinco.- (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de la ingeniera

Scarleth Judith Gómez Luna, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Séptimo de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0197-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a la ocho y quince minutos de la mañana del dos de septiembre del dos mil veinticinco. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-1509 - M. 7490498 - Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, tres, seis (0036), Folios cuarentainueve (49) y cincuenta (50), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Permisos de Vertidos que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0192-2025** a favor de la sociedad mercantil **SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-MPV-0036-2025

Que vista la solicitud presentada el veintiocho de agosto del dos mil veinticinco por el licenciado Rodrigo Javier Blandón Acevedo en su calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número trescientos dieciséis (316), suscrita el treintauno de julio del dos mil doce ante los oficios notariales del licenciado José Ignacio Marengo Obeso, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número doscientos tres (203) suscrita el catorce de mayo del dos mil

veinticuatro ante los oficios notariales de la licenciada Guadalupe de los Ángeles Ortega Martínez, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0192-2025 de Modificación de Permiso de Vertido**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0192-2025** de «Modificación de permiso de vertido otorgado bajo Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-361-2023 a favor de la empresa Segura Compañía Fiduciaria, Sociedad Anónima» emitida el veintiuno de julio del dos mil veinticinco y notificada el veintiocho de agosto del dos mil veinticinco.

SEGUNDO. Refrendar la modificación del Resuelve Primero de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-361-2023 de «Permiso de vertidos a favor de la empresa Segura Compañía Fiduciaria, S.A.» emitida el cinco de diciembre del dos mil veintitrés e inscrita en el Asiento cero, cero, cero, dos (0002), folios tres (3) y cuatro (4), Tomo V del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del treintauno de enero del dos mil veinticuatro respecto a las coordenadas y la naturaleza del «Punto de vertido norte» y del «Punto de vertido sur».

TERCERO. Refrendar la modificación de las coordinas del punto consignado «Punto de vertido norte» anteriormente correspondientes a UTM WGS84 601857 E – 1365212 N y que en adelante corresponderán a UTM WGS84 **601821 E – 1365224 N**, circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, con un volumen máximo de vertimiento anual de 110 691,00 m³. La génesis del vertido es **RESIDUAL INDUSTRIAL**. El cuerpo receptor corresponde a **CAUCE NATURAL**.

CUARTO. Refrendar la modificación de las coordinas del punto consignado «Punto de vertido sur» anteriormente correspondientes a UTM WGS84 601857 E – 1365212 N y que en adelante corresponderán a UTM WGS84 **602544 E – 1364809 N**, circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, con un volumen máximo de vertimiento anual de 40 997,00 m³. La génesis del vertido es **RESIDUAL INDUSTRIAL**. El cuerpo receptor corresponde a **CAUCE NATURAL**.

Dado en la ciudad de Managua, a las dos y veintinueve minutos de la tarde del veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco.-(F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del licenciado Rodrigo Javier Blandón Acevedo, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0192-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las dos y treintaicinco minutos de la tarde del veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-1510 - M. 7199967 - Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, dos, uno, siete (0217), Folios doscientos noventa y tres (293) y doscientos noventa y cuatro (294), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0233-2025** a favor de la sociedad mercantil **SACOS DEL CAMPO, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0217-2025

Que vista la solicitud presentada el veintisiete de agosto del dos mil veinticinco por el ingeniero José Coronel Cuadra en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **SACOS DEL CAMPO, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número diez (10) suscrita el veintisiete de julio de dos mil diecisiete ante los oficios notariales del licenciado Uriel Antonio Calero Sánchez, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número diecinueve (19) suscrita

el uno de febrero del dos mil veintidós ante los oficios notariales del licenciado Uriel Antonio Calero Sánchez, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0233-2025 de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0233-2025** de «Título de concesión para aprovechamiento de agua subterránea de un (1) pozo, a favor de la empresa Sacos del Campo, Sociedad Anónima» emitida el siete de agosto del dos mil veinticinco y notificada a representantes de dicha empresa el veintisiete de agosto del dos mil veinticinco. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (5) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Sacos del Campo», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Ciudad Sandino, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **571275 E – 1345839 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 41 427,50 m³. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO anejado a actividad comercial E INDUSTRIAL**.

Dado en la ciudad de Managua, a la dos y trece minutos de la tarde del veintisiete de agosto del dos mil veinticinco.- (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del ingeniero José Coronel Cuadra, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Séptimo de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0233-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a la dos y veintiún minutos de la tarde del veintisiete de agosto del dos mil veinticinco. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-1530 - M. 8431888 - Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES**

DE SERVICIOS (RPNDAPS) de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, tres, ocho (0038), Folios cincuentauno (51) al cincuentaids (52), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Permisos de Vertidos que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0234-2025** a favor de la sociedad mercantil **NUEVO CARNIC, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCTENTES.-**

RPNDAPS-LIPV-RPV-0038-2025

Que vista la solicitud presentada el uno de septiembre del dos mil veinticinco por la ingeniera Ruth Aracelly Méndez Rivas en calidad de Apoderada Especial de la sociedad mercantil **NUEVO CARNIC, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número diecinueve (19) suscrita el dieciocho de febrero de mil veinticinco ante los oficios notariales del licenciado José Jesús González Estrada, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número treintaits (33) suscrita el cinco de julio del dos mil veintitrés ante los oficios notariales de la licenciada Brenda Joseline González López, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0234-2025 de Renovación de Permiso de Vertido.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0234-2025** de «Renovación de Permiso de vertido de dos (02) sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas e industrial (STAR) a favor de la empresa Nuevo Carnic, Sociedad Anónima» emitida el doce de agosto del dos mil veinticinco y notificada a representantes de dicha sociedad el uno de septiembre del dos mil veinticinco. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. El sistema de tratamiento de aguas residuales (STAR) designado «STAR Industrial» se circunscribe en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Managua, departamento Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **589531 E – 1343888 N.**

TERCERO. Refrendar el vertimiento sobre el punto designado «Punto de vertido Industrial» se circunscribe en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Managua, departamento Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **589100 E – 1343725 N** con un volumen máximo de vertido anual de 649 600,00 m³. La génesis del vertido es **RESIDUAL DOMÉSTICO**. El cuerpo receptor corresponde a **CAUCE NATURAL CON REVESTIMIENTO DE CONCRETO INDUSTRIAL.**

CUARTO. El sistema de tratamiento de aguas residuales (STAR) designado «STAR Domestico» se circunscribe en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Managua, departamento Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **589516 E – 1343906 N.**

QUINTO. Refrendar el vertimiento sobre el punto designado «Punto de vertido Domestico» se circunscribe en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Managua, departamento Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **589100 E – 1343725 N** con un volumen máximo de vertido anual de 14 600,00 m³. La génesis del vertido es **RESIDUAL INDUSTRIAL**. El cuerpo receptor corresponde a **CAUCE NATURAL CON REVESTIMIENTO DE CONCRETO INDUSTRIAL.**

Dado en la ciudad de Managua, a las dos y veinte minutos de la tarde del uno de septiembre del dos mil veinticinco.-
(F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de la ingeniera Ruth Aracelly Méndez Rivas, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Octavo de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0192-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las dos y veinticinco minutos de la tarde del uno de septiembre del dos mil veinticinco.
(f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2025-1531 - M. 852225 - Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL**

DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS) de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, dos, dos, cero (0220), Folios doscientos noventa y seis (296) al doscientos noventa y ocho (298), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-215-2025** a favor del licenciado **EDUARDO EDMUNDO MÁNTICA LACAYO**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCTENTES.-**

RPNDAPS-LITC-MTC-0220-2025

Que vista la solicitud presentada el uno de septiembre del dos mil veinticinco por el licenciado Juan Carlos Mántica Lacayo en calidad de Apoderado Generalísimo del licenciado **EDUARDO EDMUNDO MÁNTICA LACAYO** identificado con cédula de identidad nicaragüense número dos, ocho, uno, guion, uno, ocho, cero, ocho, siete, ocho, guion, cero, cero, cero, cero, siete, letra M (281-180878-0007M) de conformidad con Testimonio de Escritura Pública número treinta (30) suscrita el tres de marzo del dos mil veinticinco ante los oficios notariales de la licenciada Gisela del Carmen Carvajal Palma, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-215-2025** de **Modificación de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-215-2025** de «Modificación de Título de concesión para aprovechamiento de siete (07) pozos, otorgado mediante Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-244-2023 a favor del señor Eduardo Edmundo Mántica Lacayo» emitida el dieciocho de julio del dos mil veinticinco y notificada el uno de septiembre del dos mil veinticinco.

SEGUNDO. Refrendar la modificación del Resuelve Tercero numeral 3) y numeral 9) literales b) y c) de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-244-2023 de «Título de concesión para

aprovechamiento de aguas subterráneas de siete (07) pozos a favor de Eduardo Edmundo Mántica Lacayo» emitida el cuatro de septiembre del dos mil veintitrés e inscrita en el Asiento número cero, dos, uno, ocho (0218), Folios doscientos ochenta y ocho (288) y doscientos ochenta y nueve (289) del Tomo V del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del treinta de agosto del dos mil veinticuatro, referente a la exención de las obligaciones sobre el punto consignado «Finca Cuazompa Pozo #1».

TERCERO. Refrendar la exención de las condicionantes contenidas en el Resuelve Tercero, numeral 3) y numeral 9) literales b) y c) de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-244-2023 específicamente sobre el punto designado «Finca Cuazompa Pozo #2», circunscrito en la cuenca N.º 64 denominada «Entre Volcán Cosigüina y Río Tamarindo», demarcado en el municipio de El Viejo, departamento de Chinandega, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 479361 E - 1406509 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 801 278,00 m³. El uso autorizado corresponde a AGROPECUARIO.

Dado en la ciudad de Managua, a la once y siete minutos de la mañana del uno de septiembre del dos mil veinticinco.-
(F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Eduardo Edmundo Mántica Lacayo, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Séptimo de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-215-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a la once y trece minutos de la mañana del uno de septiembre del dos mil veinticinco.
(f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-1532 - M. 8356861 - Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de

Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, dos, uno, dos (0212), Folios doscientos ochentaisiete (287) y doscientos ochentaiocho (288), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0196-2025** a favor de la sociedad mercantil **LA MONTAÑA, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0212-2025

Que vista la solicitud presentada el veinticinco de agosto del dos mil veinticinco por el señor Noel Antonio Rojas Lira en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **LA MONTAÑA, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número ciento siete (107) suscrita el diez de diciembre del dos mil ocho ante los oficios notariales del licenciado Hazel José Torres Mena, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número ciento sesenta (160) suscrita el dos de septiembre del dos mil veintiuno ante los oficios notariales del licenciado Aurelio Plata Bravo, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0196-2025** de **Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0196-2025** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas superficiales de dos (02) tomas a favor de la Montaña Sociedad Anónima» emitida el diecisiete de julio del dos mil veinticinco y notificada a representantes de dicha empresa el veinticinco de agosto del dos mil veinticinco. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (5) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma superficial Presa Nueva», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Villa Sandino, departamento de Chontales, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **738997 E – 1326837 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 22 465,00 m³. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO anejado a actividad comercial E INDUSTRIAL**.

TERCERO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma superficial Presa Vieja», circunscrito

en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Villa Sandino, departamento de Chontales, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **739404 E – 1326070 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 26 959,00 m³. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO anejado a actividad comercial E INDUSTRIAL**.

Dado en la ciudad de Managua, a las dos y cincuenta minutos de la tarde del veinticinco de agosto del dos mil veinticinco.- (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Noel Antonio Rojas Lira, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Séptimo de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0196-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las dos y cincuentatrés minutos de la tarde del veinticinco de agosto del dos mil veinticinco. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-1535 - M. 8600749 - Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, dos, dos, dos (0222), Folios doscientos noventainueve (299) y trescientos (300), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-**

ANA-DGRH-0235-2025 a favor de la sociedad mercantil **LINCOLN INTERNATIONAL ACADEMY OF EDUCATIONAL EXCELLENCE, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0222-2025

Que vista la solicitud presentada el uno de septiembre del dos mil veinticinco por la ingeniera Roxana Vanessa Martínez Izaguirre en calidad de Apoderada Especial de la sociedad mercantil **LINCOLN INTERNATIONAL ACADEMY OF EDUCATIONAL EXCELLENCE, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número doce (12) suscrita el ocho de febrero de mil novecientos noventauno ante los oficios notariales del licenciado Jesús Castillo Matus, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número setentainueve (79) suscrita el tres de octubre del dos mil veinticuatro ante los oficios notariales de la licenciada Cinthia Julissa Cáceres Cornejo, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0235-2025** de **Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0235-2025** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (1) pozo a favor de Lincoln International Academy of Educational Excellence, S.A.» emitida el doce de agosto del dos mil veinticinco y notificada a representantes de dicha empresa el dos de septiembre del dos mil veinticinco. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (5) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Colegio Lincoln», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Managua, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **584586 E – 1336178 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 32 629,00 m³. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO anejado a actividad comercial**.

Dado en la ciudad de Managua, a la once y veintisiete minutos de la mañana del uno de septiembre del dos mil veinticinco.- (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de la ingeniera Roxana Vanessa Martínez Izaguirre, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Octavo de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0235-2025, en el

cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a la once y treintatrés minutos de la mañana del uno de septiembre del dos mil veinticinco. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-1539 - M. 8688527 - Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, dos, dos, tres (0223), Folios trescientos (300) y trecientos uno (301), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0238-2025** a favor de la sociedad mercantil **REFORESTANDO PROYECTO AGROFORESTAL LUPE, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0223-2025

Que vista la solicitud presentada el uno de septiembre del dos mil veinticinco por el licenciado Alfredo José Poveda Zambrana en calidad de Apoderado Especial de la sociedad mercantil **REFORESTANDO PROYECTO AGROFORESTAL LUPE, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número once (11) suscrita el nueve de mayo del dos mil seis ante los oficios notariales del licenciado Rafael Ángel Avellán Rivas, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número dos (2) suscrita el veinticinco de febrero del dos mil trece ante los oficios notariales

del licenciado Ottoniel Antonio Ruiz Armijo, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0238-2025 de Título de Concesión.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0238-2025** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (1) pozo, a favor de la empresa Reforestando Proyecto Agroforestal Lupe, Sociedad Limitada» emitida el catorce de agosto del dos mil veinticinco y notificada a representantes de dicha empresa el uno de septiembre del dos mil veinticinco. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (5) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Finca Salónica», circunscrito en la cuenca N.º 55 denominada «**Río Grande de Matagalpa**», demarcado en el municipio de Esquipulas, departamento de Matagalpa, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **648040 E – 1401974 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 540,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO.**

Dado en la ciudad de Managua, a la dos y cuarenta minutos de la mañana del uno de septiembre del dos mil veinticinco.- (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del licenciado Alfredo José Poveda Zambrana, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Séptimo de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0235-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a la dos y cuarentainueve minutos de la mañana del uno de septiembre del dos mil veinticinco. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2025-1540 - M. 8712707 - Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, dos, dos, ocho (0228), Folios treientos siete (307) y treientos ocho (308), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0214-2025** a favor de la **ASOCIACIÓN CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS MISIONERAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-MTC-0228-2025

Que vista la solicitud presentada el cuatro de septiembre del dos mil veinticinco por Xóchilt del Carmen Calero Hernández en calidad de Apoderada General de Administración de la **ASOCIACIÓN CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS MISIONERAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS** constituida a través de Escritura Pública número cuarentaitrés (43) -Revalidación de constitución de asociación sin fines de lucro y estatutos-suscrita el veinticinco de julio del dos mil cinco ante los oficios notariales del licenciado Manuel Antonio Ampie Corrales, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número tres (3) suscrita el catorce de enero del dos mil diecinueve ante los oficios notariales del licenciado Manuel Antonio Ampie Corrales, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0214-2025 de Modificación de Título de Concesión.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0214-2025** de «Cierre temporal de un (01) pozo otorgado mediante Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-174-2023 a favor de Asociación Congreso De Las Hermanas Misioneras Del Sagrado Corazón De Jesús» emitida el dieciocho de julio del dos

mil veinticinco y notificada el cuatro de septiembre del dos mil veinticinco.

SEGUNDO. Refrendar la modificación del Resuelve Primero de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-174-2023 de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo, a favor de la Asociación Congregación de las Hermanas Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús» emitida el veinticuatro de julio del dos mil veintitrés e inscrita en el Asiento número cero, uno, cinco, seis (0156), Folios doscientos quince (215) al doscientos dieciséis (216), Tomo IV, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones, referente al aprovechamiento sobre el punto autorizado «Pozo Colegio Inmaculada de Pochocuapa».

TERCERO. Suspender provisionalmente por cierre temporalmente el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo Colegio Inmaculada de Pochocuapa», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Managua, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **576060 E – 1336900 N**.

Dado en la ciudad de Managua, a la dos y trece minutos de la tarde del cuatro de septiembre del dos mil veinticinco.-
(F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de Xóchilt del Carmen Calero Hernández, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0214-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios so pena de nulidad*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a la dos y veinte minutos de la tarde del cuatro de septiembre del dos mil veinticinco. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-1541 - M. 8579410 - Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por

disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, tres, nueve (0039), Folios cincuenta y tres (53) al cincuenta y cuatro (54), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Permisos de Vertidos que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0224-2025** a favor de la sociedad mercantil **GAVIOTA ALCANTARILLADO SANITARIO AGUA POTABLE, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-IPV-0039-2024

Que vista la solicitud presentada el cuatro de septiembre del dos mil veinticinco por la señora Tamara Libertad Granados Etchegoyen en calidad de Apoderada General de Administración de la sociedad mercantil **GAVIOTA ALCANTARILLADO SANITARIO AGUA POTABLE, S.A.**, constituida a través de Escritura Pública número veintisiete (27) suscrita el tres de febrero del dos mil doce ante los oficios notariales de la licenciada Rosa Argentina Rodríguez Gutiérrez, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número ochenta y cinco (85) suscrita el doce de julio del dos mil veintidós ante los oficios notariales del licenciado Tomás Felipe Gutiérrez Morales, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0224-2025** de **Permiso de Vertido**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0224-2025** de «Permiso de vertido de un (01) sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas (STARD) a favor de la empresa Gaviota Alcantarillado Sanitario Agua Potable, Sociedad Anónima» emitida el veintinueve de julio del dos mil veintitrés y notificada a representantes de dicha empresa el cuatro de septiembre del dos mil veinticinco. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. El sistema de tratamiento de aguas residuales (STAR) designado «Punto de Vertido» se circunscribe en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado

en el municipio de Nindirí, departamento Masaya, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **589956 E – 1334062 N**.

TERCERO. Refrendar el vertimiento sobre el punto designado «Punto de Vertido» se circunscribe en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Nindirí, departamento Masaya, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **590083 E – 1333988 N** con un volumen máximo de vertido anual de 137 181,00 m³. La génesis del vertido es **RESIDUAL DOMÉSTICO**. El cuerpo receptor corresponde a **CAUCE NATURAL**.

Dado en la ciudad de Managua, a las dos y veinticinco minutos de la tarde del cinco de septiembre del dos mil veinticinco.-(F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de la señora Tamara Libertad Granados Etchegoyen, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Octavo de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0224-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las nueve y cuarentaisiete minutos de la mañana del diez de septiembre del dos mil veinticinco. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-1542 - M. 8579513 - Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, siete,

cero (0070), Folios ochentaicinco (85) y ochentaiséis (86), Tomo II, del Libro de Inscripción de Licencias Especiales que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-0228-2025** a favor de la sociedad mercantil **EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA URBANIZACIÓN ALTOS DE MOTASTEPE, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LIL-IL-0070-2025

Que vista la solicitud presentada el cuatro de septiembre del dos mil veinticinco por la señora Tamara Libertad Granados Etchegoyen en calidad de Apoderada General de Administración de la sociedad mercantil **EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA URBANIZACIÓN ALTOS DE MOTASTEPE, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número uno (1) suscrita el veintiuno de junio del dos mil cinco ante los oficios notariales del licenciado Melvin Antonio Estrada Canizales, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número ciento (100) suscrita el tres de septiembre del dos mil ocho ante los oficios notariales del licenciado Félix José Palacios Bragg, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0228-2025** de **Licencia Especial**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0228-2025** de «Licencia especial para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo a favor de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la Urbanización Altos de Motastepe, Sociedad Anónima» emitida el treinta de julio del dos mil veinticinco y notificada el cuatro de septiembre del dos mil veinticinco. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo Alto de Motastepe», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Ciudad Sandino, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **571517 E – 1340271 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual 273 376,00 m³. El uso autorizado corresponde a **SERVICIO DE AGUA POTABLE**.

Dado en la ciudad de Managua, a las tres y veinte minutos de la tarde del cinco de septiembre del dos mil veinticinco.-(F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**.- Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Es conforme con su original, y a solicitud de la señora Tamara Libertad Granados Etchegoyen, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Octavo de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-0228-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las ocho y doce minutos de la mañana del diez de septiembre del dos mil veinticinco. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-1556 - M. 9668756 - Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, seis, seis (0066), Folios ochenta (80) y ochentauno (81), Tomo II, del Libro de Inscripción de Licencias Especiales que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-0212-2025** a favor del señor **LUIS ALBERTO ROJAS**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LIL-IL-0066-2025

Que vista la solicitud presentada trece de agosto del dos mil veinticinco por el señor **LUIS ALBERTO ROJAS** identificado con cedula de identidad número uno, seis, uno, guion, dos, siete, cero, seis, siete, ocho, guion, cero, cero, cero, nueve, letra J (161-270678-0009J), con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0212-2025** de **Licencia Especial**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0212-2025** de «Licencia especial para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo a favor del señor Luis Alberto Rojas García (Lotificación Bethel)» emitida el diecisiete de julio del dos mil veinticinco y notificada el trece de agosto del dos mil veinticinco. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo Lotificación Bethel», circunscrito en la cuenca N.º 45 denominada «**Río Coco**», demarcado en el municipio de Estelí, departamento de Estelí, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **574763 E – 1449862 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual 61 679,00 m³. El uso autorizado corresponde a **SERVICIO DE AGUA POTABLE**.

Dado en la ciudad de Managua, a las ocho y treinta minutos de la mañana del trece de agosto del dos mil veinticinco.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, - Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Luis Alberto Rojas García, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-0212-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las nueve y cincuenta minutos de la mañana del trece de agosto del dos mil veinticinco. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-1557 - M. 9548022 - Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º

1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, siete, uno (0071), Folios ochenta y seis (86) al ochenta y ocho (88), Tomo II, del Libro de Inscripción de Licencias Especiales que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-0232-2025** a favor de la sociedad mercantil **URBANIZACIONES MODERNAS, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LIL-IL-0071-2025

Que vista la solicitud presentada el diez de septiembre del dos mil veinticinco por el ingeniero Carlos Humberto López Altamirano en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **URBANIZACIONES MODERNAS, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número trescientos treinta (330) suscrita el uno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve ante los oficios notariales del licenciado Eduardo Rivas Gasteazoro, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número ciento dos (102) suscrita el veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro ante los oficios notariales de la licenciada Juana Mercedes Calero Rocha, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0232-2025** de **Licencia Especial**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0232-2025** de «Permiso de perforación y Licencia especial para aprovechamiento de aguas subterráneas de cuatro (04) pozos a favor de la empresa Urbanizaciones Modernas, Sociedad Anónima» emitida el siete de agosto del dos mil veinticinco y notificada el uno de septiembre del dos mil veinticinco. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo Cluster A-B», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Ciudad Sandino, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **569059 E – 1342511 N** con un volumen máximo de aprovechamiento

anual 3 395 750,85 m³. El uso autorizado corresponde a **SERVICIOS DE AGUA POTABLE**.

TERCERO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo Cluster C-E», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Ciudad Sandino, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **569470 E – 1341651 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual 1 168 627,77 m³. El uso autorizado corresponde a **SERVICIOS DE AGUA POTABLE**.

CUARTO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo Cluster D», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Ciudad Sandino, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **568675 E – 1341753 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual 1 226 753,24 m³. El uso autorizado corresponde a **SERVICIOS DE AGUA POTABLE**.

QUINTO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo Cluster F-G-H», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Ciudad Sandino, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **568144 E – 1341837 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual 3 024 563,57 m³. El uso autorizado corresponde a **SERVICIOS DE AGUA POTABLE**.

Dado en la ciudad de Managua, a las tres y veintinueve minutos de la tarde del cinco de septiembre del dos mil veinticinco.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA.**- Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Es conforme con su original, y a solicitud del ingeniero Carlos Humberto López Altamirano, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Noveno de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-0232-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las ocho y quince minutos de la mañana del diez de septiembre del dos mil veinticinco. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios, **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

ESTADOS FINANCIEROS

Reg. 2025-01004 - M. 116477 - Valor C\$ 715.00

FICOHSA TARJETAS NICARAGUA, S.A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de situación financiera

Al 31 de Diciembre de 2024

(Expresados en Córdoba)

	Notas	2024	2023
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Moneda nacional:			
Instituciones financieras		<u>C\$5,289,980</u>	<u>C\$3,006,774</u>
Moneda extranjera:			
Instituciones financieras		<u>11,864,968</u>	<u>9,585,364</u>
	2a, 5	<u>17,154,948</u>	<u>12,592,138</u>
Cartera a costo amortizado			
Cartera de créditos, neto			
Vigentes		37,805,933	39,533,376
Reestructurados		1,774,699	3,099,163
Vencidos		948,587	477,952
Intereses y comisiones por cobrar sobre cartera de créditos		1,235,517	1,534,716
Provisión de cartera de créditos		<u>(1,356,145)</u>	<u>(1,330,513)</u>
	2c, 6	<u>40,408,591</u>	<u>43,314,694</u>
Cuentas por cobrar, neto	2e, 7	24,707,199	40,908,916
Activo material	2f, 8	92,875,883	26,184,419
Activos intangibles	2g, 9	311,503	338,119
Activos fiscales	2h, 10	407,056	2,234,741
Otros activos	2j, 11	<u>39,974,654</u>	<u>54,992,736</u>
Total Activos		<u>C\$215,839,834</u>	<u>C\$180,565,763</u>
Pasivos			
Pasivos financieros a costo amortizado			
Otras obligaciones diversas con el público	12	381,637	831,937
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	2k, 13	<u>12,190,831</u>	<u>21,291,261</u>
		<u>12,572,468</u>	<u>22,123,198</u>
Pasivos fiscales	2h, 10	10,524,631	8,592,992
Otros pasivos y provisiones	2m, 2n, 2o, 2p, 14	<u>101,746,076</u>	<u>69,793,610</u>
Total Pasivos		<u>124,843,175</u>	<u>100,509,800</u>

Patrimonio

Fondos Propios:			
Capital social pagado		C\$59,000,000	C\$59,000,000
Reservas patrimoniales	2q	3,840,283	3,320,931
Resultados acumulados		<u>28,439,734</u>	<u>18,572,043</u>
	2q, 21	<u>91,280,017</u>	<u>80,892,974</u>
Otro resultado integral neto		(75,131)	(628,784)
Ajustes de transición	21	<u>(208,227)</u>	<u>(208,227)</u>
Total patrimonio		<u>90,996,659</u>	<u>80,055,963</u>
Total pasivo más patrimonio		<u>C\$215,839,834</u>	<u>C\$180,565,763</u>
Cuentas contingentes	23	<u>C\$77,923,970</u>	<u>C\$79,491,145</u>
Cuentas de orden	23	<u>C\$1,567,322,456</u>	<u>C\$1,656,151,994</u>

(f) Lic. Rubén Buitrago Vogel. Gerente General. (f) Ing. David Baltodano Ponce, Gerente Financiero. (f) Lic. Winston Medina Espinoza, Contralor.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente Estado de situación financiera fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros de la Compañía fueron auditados por la Firma Deloitte Touche, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la página Web de la Compañía en <https://www.ficohsa.com/ni>

FICOHSA TARJETAS NICARAGUA, S.A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2024

(Expresados en Córdoba)

	Notas	2024	2023
Ingresos financieros			
Ingresos financieros por cartera de créditos	2d	<u>C\$10,744,459</u>	<u>C\$10,832,753</u>
		<u>10,744,459</u>	<u>10,832,753</u>
Gastos financieros			
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos		1,938,537	2,007,046
Otros gastos financieros		<u>137,396</u>	<u>198,227</u>
		<u>2,075,933</u>	<u>2,205,273</u>
Margen financiero antes de ajustes de mantenimiento de valor			
Ajustes netos por mantenimiento de valor	15	<u>8,668,526</u>	<u>8,627,480</u>
		<u>10,113</u>	<u>259,229</u>
Margen financiero, bruto		8,678,639	8,886,709

Resultados por deterioro de activos financieros	16	<u>626,291</u>	<u>1,266,495</u>
Margen financiero, neto después de deterioro de activos financieros		8,052,348	7,620,214
Ingresos (gastos) operativos, neto	17	<u>86,772,276</u>	<u>60,495,412</u>
Resultado operativo bruto		94,824,624	68,115,626
Ganancia por valoración y venta de activos y otros Ingresos	18	<u>13,065,402</u>	<u>7,402,168</u>
Resultado después de ingresos y gastos operativos		107,890,026	75,517,794
Ajustes netos por diferencial cambiario	19	<u>-</u>	<u>177,224</u>
Resultado después de diferencial cambiario		107,890,026	75,340,570
Gastos de administración	20	<u>92,534,091</u>	<u>69,530,680</u>
Resultados de operaciones antes de impuestos		15,355,935	5,809,890
Gasto por impuesto sobre la renta	2h, 10	<u>4,968,892</u>	<u>2,481,500</u>
Resultado del ejercicio		<u>C\$10,387,043</u>	<u>C\$3,328,390</u>

(f) Lic. Rubén Buitrago Vogel. Gerente General. (f) Ing. David Baltodano Ponce, Gerente Financiero. (f) Lic. Winston Medina Espinoza, Contralor.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente Estado de resultados fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros de la Compañía fueron auditados por la Firma Deloitte Touche, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la página Web de la Compañía en <https://www.ficohsa.com/ni>

FICOHSA TARJETAS NICARAGUA, S.A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de otro resultado integral

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2024

(Expresados en Córdobas)

	Notas	2024	2023
Resultado del ejercicio:		<u>C\$10,387,043</u>	<u>C\$3,328,390</u>
Otro resultado integral			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio			
Reservas para obligaciones laborales al retiro			
Resultados por valoración	14	376,351	175,438
Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de otro resultado integral			
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que no se reclasifican	10	<u>177,302</u>	<u>52,631</u>
Otro resultado integral		<u>553,653</u>	<u>228,069</u>

Total resultados integrales C\$10,940,696 C\$3,556,459

(f) Lic. Rubén Buitrago Vogel. Gerente General. (f) Ing. David Baltodano Ponce, Gerente Financiero. (f) Lic. Winston Medina Espinoza, Contralor.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente Estado de Otro Resultado Integral fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros de la Compañía fueron auditados por la Firma Deloitte Touche, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la página Web de la Compañía en <https://www.ficohsa.com/ni>

FICOHSA TARJETAS NICARAGUA, S.A.
(Managua, Nicaragua)

Estado de cambios en el patrimonio
Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2024
(Expresados en Córdobas)

	Notas	Capital Social Pagado	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total Fondos Propios	Otro Resultado Integral	Aumento y Disminución por Ajustes de Transición	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	21	C\$59,000,000	C\$3,154,511	C\$15,410,073	C\$77,564,584	C\$(856,853)	C\$(208,227)	C\$76,499,504
Resultado del ejercicio				3,328,390	3,328,390			3,328,390
Otro resultado integral		-	-	-	-	228,069	-	228,069
Total Resultados Integrales		-	-	3,328,390	3,328,390	228,069	-	3,556,459
Traspaso de los Resultados Acumulados a Reserva Legal		-	166,420	166,420	-	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	21	C\$59,000,000	C\$3,320,931	C\$18,572,043	C\$80,892,974	C\$(628,784)	C\$(208,227)	C\$80,055,963
Resultado del ejercicio				10,387,043	10,387,043			10,387,043
Otro resultado integral		-	-	-	-	553,653	-	553,653
Total Resultados Integrales		-	-	10,387,043	10,387,043	553,653	-	10,940,696
Traspaso de los Resultados Acumulados a Reserva Legal		-	519,352	519,352	-	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	21	C\$59,000,000	C\$3,840,283	C\$28,439,734	C\$91,280,017	C\$(75,131)	C\$(208,227)	C\$90,996,659

(f) Lic. Rubén Buitrago Vogel. Gerente General. (f) Ing. David Baltodano Ponce, Gerente Financiero. (f) Lic. Winston Medina Espinoza, Contralor.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente Estado de cambios en el patrimonio fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros de la Compañía fueron auditados por la Firma Deloitte Touche, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la página Web de la Compañía en <https://www.ficohsa.com/ni>

FICOHSA TARJETAS NICARAGUA, S.A.
(Managua, Nicaragua)

Estado de flujos de efectivo
Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2024
(Expresados en Córdobas)

	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado del ejercicio		C\$10,387,043	C\$3,328,390
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de operación			

16-10-2025		LA GACETA - DIARIO OFICIAL		191
Provisiones para cartera de créditos	2c, 6	1,015,932	666,661	
Provisiones para cuentas por cobrar	2e, 7	(334,482)	399,688	
Deterioro de activos no financieros		64,371		
Efectos cambiarios			218,601	
Ingresos por intereses	2d	(10,744,459)	(10,832,755)	
Gastos por intereses	2k, 13	1,938,537	2,007,046	
Depreciaciones	2f, 8	18,219,122	10,605,515	
Amortizaciones	2g, 9	622,760	1,421,660	
Gasto por impuesto sobre la renta	2h, 10	4,968,892	2,481,500	
Total ajustes		15,750,673	6,967,916	
(Aumento) disminución neta de los activos de operación				
Cartera de créditos		2,182,681	(1,995,801)	
Cuentas por cobrar		16,536,199	(20,290,241)	
Activos fiscales		4,167,121	(37,995)	
Otros activos		15,018,082	(35,274,512)	
Aumento (disminución) neto de los pasivos de operación				
Otras obligaciones diversas con el público		(450,300)	278,214	
Pasivos fiscales		1,821,394	4,125,784	
Provisiones		(77,543)	808,288	
Otros pasivos		32,406,361	45,389,777	
Total efectivo provisto por actividades de operación		97,741,711	3,299,820	
Pagos por impuesto sobre la renta		(7,020,781)	(4,914,225)	
Cobros/pagos por intereses:				
Intereses cobrados		10,451,948	10,940,014	
Intereses pagados		(1,981,275)	(1,981,218)	
Efectivo neto provisto por actividades de operación		99,191,603	7,344,391	
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:				
Pagos				
Adquisición de activos materiales	2f, 8	(84,974,957)	(8,634,786)	
Adquisición de activos intangibles	2g, 9	(596,144)	(324,122)	
Cobros				
Venta de participaciones		-	907,681	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(85,571,101)	(8,051,227)	
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:				
Pagos				
Préstamos cancelados	13	C\$(36,525,917)	C\$(35,647,249)	
Cobros				
Préstamos recibidos	13	27,468,225	34,642,780	
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		(9,057,692)	(1,004,469)	
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		4,562,810	(1,711,305)	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	2a, 5	12,592,138	14,303,443	
Total de efectivo y equivalentes al final del Ejercicio	2a, 5	C\$17,154,948	C\$12,592,138	

(f) Lic. Rubén Buitrago Vogel. Gerente General. (f) Ing. David Baltodano Ponce, Gerente Financiero. (f) Lic. Winston Medina Espinoza, Contralor.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros de la Compañía fueron auditados por la Firma Deloitte Touche, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la página Web de la Compañía en <https://www.ficohsa.com/ni>

Reg. 2025-01005 - M. 116498 - Valor C\$ 715.00

BANCO FICOHSA NICARAGUA, S.A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de situación financiera separado

Al 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en Córdobas)

	Notas	2024	2023 Reexpresado
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Moneda nacional:			
Caja		C\$327,827,500	C\$300,356,187
Banco Central de Nicaragua		446,217,712	1,200,346,743
Instituciones financieras		21,906,838	166,349,156
Depósitos restringidos		2,543,226	2,543,226
Equivalentes de efectivo		<u>1,084,986,337</u>	<u>-</u>
		<u>1,883,481,613</u>	<u>1,669,595,312</u>
Moneda extranjera:			
Caja		442,790,160	389,329,964
Banco Central de Nicaragua		2,170,581,744	2,370,692,669
Instituciones financieras		171,109,951	480,332,100
Depósitos restringidos		123,074,546	312,458,215
Equivalentes de efectivo		<u>421,255,497</u>	<u>-</u>
		<u>3,328,811,898</u>	<u>3,552,812,948</u>
	2a, 6	5,212,293,511	5,222,408,260
Inversiones a valor razonable con cambio en otro resultado integral	2b, 7	7,479,905,992	7,869,824,252
Cartera a costo amortizado			
Cartera de créditos, neto			
Vigentes		13,305,737,242	11,002,588,898
Reestructurados		218,648,547	410,927,193
Vencidos		177,854,231	99,440,308
Cobro judicial		11,543,734	7,121,528
Comisiones devengadas con la tasa de interés efectiva		(35,278,848)	(22,129,264)
Intereses y comisiones por cobrar sobre cartera de créditos		164,388,145	145,435,476
Provisión de cartera de créditos		<u>(452,496,123)</u>	<u>(336,634,104)</u>

	2c, 8	<u>13,390,396,928</u>	<u>11,306,750,035</u>
Cuentas por cobrar, neto	2e,9	140,814,512	99,974,134
Activos recibidos en recuperación de créditos	2f,g, 10		5,374,499
Participaciones	2h,11	802,529,215	735,139,755
Activo material	2i, 12	492,512,400	450,077,237
Activos intangibles	2j, 13	162,306,654	176,464,219
Activos fiscales	2k, 14	68,381,596	52,126,832
Otros activos	2m, 15	<u>187,622,155</u>	<u>109,416,031</u>
Total activos		<u>C\$27,936,762,963</u>	<u>C\$26,027,555,254</u>
Pasivos			
Pasivos financieros a costo amortizado			
obligaciones con el público			
Moneda nacional:			
Depósitos a la vista		C\$2,596,053,902	C\$1,693,129,929
Depósitos de ahorro		448,005,029	607,155,844
Depósitos a plazo		<u>144,592,944</u>	<u>129,373,597</u>
	2n, 16a	<u>3,188,651,875</u>	<u>2,429,659,370</u>
Moneda extranjera			
Depósitos a la Vista		4,331,455,037	4,077,724,873
Depósitos de Ahorro		3,513,867,608	3,159,469,906
Depósitos a Plazo		<u>6,364,880,000</u>	<u>6,439,243,482</u>
	2n, 16a	<u>14,210,202,645</u>	<u>13,676,438,261</u>
Intereses sobre obligaciones con el público por depósitos	2n, 16a	<u>127,710,773</u>	<u>115,963,918</u>
		<u>17,526,565,293</u>	<u>16,222,061,549</u>
Otras obligaciones diversas con el público	2n, 16b	54,306,500	71,308,632
Obligaciones por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales	2n, 16c	3,215,258,653	2,159,586,626
Pasivos por operaciones de reporto	16d	736,547,627	1,885,222,694
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	2n, 16e	1,802,439,560	1,701,745,212
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	2n, 16f	<u>333,799,719</u>	<u>284,933,634</u>
		<u>23,668,917,352</u>	<u>22,324,858,347</u>
Pasivos fiscales	2k, 14	107,229,993	69,580,144
Obligaciones subordinadas y/o convertibles en Capital	2n, 17	376,996,104	377,608,869
Otros pasivos y provisiones	2o, p, q, r,s, 18	<u>347,432,130</u>	<u>331,127,351</u>
Total Pasivos		<u>24,500,575,579</u>	<u>23,103,174,711</u>
Patrimonio			
Fondos propios:			
Capital social pagado	2t, 27a	C\$1,487,202,500	C\$1,277,202,500
Reservas patrimoniales	2t, 27b	589,574,454	518,936,914
Resultados acumulados		<u>1,137,046,272</u>	<u>946,766,881</u>
		<u>3,213,823,226</u>	<u>2,742,906,295</u>
Otro resultado integral neto		13,191,296	(27,698,614)
Ajustes de transición	27c	<u>209,172,862</u>	<u>209,172,862</u>

Total patrimonio		<u>3,436,187,384</u>	<u>2,924,380,543</u>
Total pasivo más patrimonio		<u>C\$27,936,762,963</u>	<u>C\$26,027,555,254</u>
Cuentas contingentes	32	<u>C\$11,666,255,092</u>	<u>C\$10,254,623,077</u>
Cuentas de orden	32	<u>C\$29,609,281,103</u>	<u>C\$27,857,210,411</u>

(f) Lic. Rubén Buitrago Vogel. Gerente General. (f) Ing. David Baltodano Ponce, Gerente Financiero. (f) Lic. Winston Medina Espinoza, Contralor.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente Estado de Situación Financiera fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros de la Compañía fueron auditados por la Firma Deloitte Touche, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la página Web de la Compañía en <https://www.ficohsa.com/ni>

BANCO FICOHSA NICARAGUA, S.A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de resultados separado

Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2024

(Expresados en Córdobas)

	Notas	2024	2023 Reexpresado
Ingresos financieros			
Ingresos financieros por efectivo		C\$18,000,329	C\$22,582,948
Ingresos financieros por inversiones		706,067,837	665,628,768
Ingresos financieros por cartera de créditos		2,022,009,719	1,595,749,512
Otros ingresos financieros		<u>47,312,785</u>	<u>36,987,606</u>
	2d, 19a	<u>2,793,390,670</u>	<u>2,320,948,834</u>
Gastos financieros			
Gastos financieros por obligaciones con el público		506,413,694	432,375,914
Gastos financieros por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales		148,544,938	110,078,773
Gastos financieros por operaciones de reporto		109,177,830	53,918,223
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos		103,978,792	87,759,097
Gastos financieros por obligaciones con el Banco Central de Nicaragua		18,928,317	20,465,017
Gastos financieros por obligaciones subordinadas y/o convertibles en capital		47,420,121	45,856,916
Otros gastos financieros		<u>6,407,327</u>	<u>7,590,291</u>
	19b	<u>940,871,019</u>	<u>758,044,231</u>
Margen financiero antes de mantenimiento de valor		1,852,519,651	1,562,904,603
Ajustes netos por mantenimiento de valor	20	<u>515,080</u>	<u>24,354,649</u>
Margen financiero, bruto		1,853,034,731	1,587,259,252
Resultado por deterioro de activos financieros	21	<u>438,645,636</u>	<u>279,744,155</u>
Margen financiero, neto después de deterioro de activos financieros		1,414,389,095	1,307,515,097

Ingresos (gastos) operativos, neto	22	432,094,304	360,040,469
Resultado operativo		1,846,483,399	1,667,555,566
Resultados por participación en asociadas, negocios conjuntos y subsidiarias	2h,23	107,544,003	82,026,336
Ganancia por valoración y venta de activos y otros Ingresos		16,122,294	65,212,147
Pérdida por valoración y venta de activos		5,434,264	20,191,556
Resultado después de ingresos y gastos operativos		1,964,715,432	1,794,602,493
Ajustes netos por diferencial cambiario	24	383,097	783,653
Resultado después de diferencial cambiario		C\$1,965,098,529	C\$1,795,386,146
Gastos de administración	25	1,257,979,495	1,096,088,609
Resultados por Deterioro de Activos no Financieros		201,877	-
Resultados de operaciones antes de impuestos y contribuciones por leyes especiales		706,917,157	699,297,537
Contribuciones por leyes especiales	30	71,667,838	64,775,821
Gasto por impuesto sobre la renta	14b	164,332,388	175,208,925
Resultado del ejercicio		<u>C\$470,916,931</u>	<u>C\$459,312,791</u>

(f) Lic. Rubén Buitrago Vogel. Gerente General. (f) Ing. David Baltodano Ponce, Gerente Financiero. (f) Lic. Winston Medina Espinoza, Contralor.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente Estado de Resultados fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros de la Compañía fueron auditados por la Firma Deloitte Touche, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la página Web de la Compañía en <https://www.ficohsa.com/ni>

BANCO FICOHSA NICARAGUA, S.A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de otro resultado integral separado

Por el año terminado al 31 de Diciembre 2024

(Expresados en Córdoba)

	Notas	2024	2023 Reexpresado
Resultado del ejercicio:		C\$470,916,931	C\$459,312,791
Otro resultado integral			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio			
Reservas para obligaciones laborales al retiro			
Resultados por valoración	18b	(8,476,736)	7,892,874
Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de otro resultado Integral:			
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que no se reclasifican	14c	4,940,621	(2,367,862)
		(3,536,115)	5,525,012
Partidas que se reclasificarán al resultado del ejercicio			
Diferencia de cotización de instrumentos financieros			
Resultados por valoración	6d	65,578,011	(170,181,734)

Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de otro resultado integral:

Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas

14c (21,151,986) 51,420,362

44,426,025 (118,761,372)

Otro resultado integral

40,889,910 (113,236,360)

Total resultados integrales

C\$511,806,841 C\$346,076,431

(f) Lic. Rubén Buitrago Vogel. Gerente General. (f) Ing. David Baltodano Ponce, Gerente Financiero. (f) Lic. Winston Medina Espinoza, Contralor.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente Estado de Otro Resultado Integral fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros de la Compañía fueron auditados por la Firma Deloitte Touche, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la página Web de la Compañía en <https://www.ficohsa.com/ni>

BANCO FICOHSA NICARAGUA, S.A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de cambios en el patrimonio separado

Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2024

(Expresados en Córdobas)

	Notas	Capital Social Pagado	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total Fondos Propios	Otro Resultado Integral	Aumento y Disminución por Ajustes de Transición	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2022		<u>C\$1,203,702,500</u>	<u>C\$449,455,710</u>	<u>C\$556,935,294</u>	<u>C\$2,210,093,504</u>	<u>C\$85,537,746</u>	<u>C\$209,172,862</u>	<u>C\$2,504,804,112</u>
Resultado del ejercicio				459,312,791	459,312,791			459,312,791
Otro resultado integral		-	-	-	-	(113,236,360)	-	(113,236,360)
Total resultados integrales		<u>C\$ -</u>	<u>C\$ -</u>	<u>C\$459,312,791</u>	<u>C\$459,312,791</u>	<u>C\$ (113,236,360)</u>	<u>C\$ -</u>	<u>C\$346,076,431</u>
Aportes para incrementos de capital	27a	73,500,000	-	-	73,500,000	-	-	73,500,000
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal	6d	-	69,481,204	(69,481,204)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023 reexpresado		<u>C\$1,277,202,500</u>	<u>C\$518,936,914</u>	<u>C\$946,766,881</u>	<u>C\$2,742,906,295</u>	<u>C\$(27,698,614)</u>	<u>C\$209,172,862</u>	<u>C\$2,924,380,543</u>
Resultado del ejercicio				470,916,931	470,916,931			470,916,931
Otro resultado integral		-	-	-	-	40,889,910	-	40,889,910
Total resultados integrales		<u>C\$ -</u>	<u>C\$ -</u>	<u>C\$470,916,931</u>	<u>C\$470,916,931</u>	<u>C\$40,889,910</u>	<u>C\$ -</u>	<u>C\$511,806,841</u>
Capitalización de utilidades acumuladas	27a	210,000,000	-	(210,000,000)	-	-	-	-
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal	6d	-	70,637,540	(70,637,540)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>C\$1,487,202,500</u>	<u>C\$589,574,454</u>	<u>C\$1,137,046,272</u>	<u>C\$3,213,823,226</u>	<u>C\$13,191,296</u>	<u>C\$209,172,862</u>	<u>C\$3,436,187,384</u>

(f) Lic. Rubén Buitrago Vogel. Gerente General. (f) Ing. David Baltodano Ponce, Gerente Financiero. (f) Lic. Winston Medina Espinoza, Contralor.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente Estado de Cambios en el Patrimonio fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros de la Compañía fueron auditados por la Firma Deloitte Touche, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la página Web de la Compañía en <https://www.ficohsa.com/ni>

BANCO FICOHSA NICARAGUA, S.A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de flujos de efectivo separado**Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2024**

(Expresados en Córdobas)

	Notas	2024	2023 Reexpresado
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado del ejercicio		C\$470,916,931	C\$459,312,791
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Provisiones para la cartera de créditos	8p	424,629,444	231,296,657
Provisiones para otras cuentas por cobrar	9	2,293,914	1,769,269
Deterioro de activos no financieros		1,459,596	(93,774,015)
Efectos cambiarios			25,810,157
Ingresos por intereses		(2,728,077,556)	(2,261,378,280)
Gastos por intereses		934,463,692	750,453,940
Depreciaciones	12	50,642,770	38,468,302
Amortizaciones	13	67,255,643	70,783,016
Gasto por impuesto sobre la renta	14b	164,332,388	175,208,925
Resultados provenientes de la subsidiaria	11a, 23	(107,544,003)	(82,026,336)
Total ajustes		(1,190,544,112)	(1,143,388,365)
(Aumento) disminución neta de los activos de operación:			
Instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral		414,485,402	(2,098,591,395)
Cartera de créditos		(2,416,924,472)	(2,724,915,900)
Cuentas por cobrar		(43,134,293)	(54,205,953)
Activos recibidos en recuperación de créditos		14,633,751	129,339,289
Otros activos		(84,480,921)	158,057,785
Aumento (disminución) neto de los pasivos de operación:			
Obligaciones con el público		1,324,225,288	1,946,818,787
Obligaciones por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales		1,002,402,312	(173,439,829)
Provisiones		31,349,229	8,717,833
Otros pasivos		(7,093,976)	68,037,896
Total efectivo utilizado en actividades de operación		(484,164,861)	(3,424,257,061)
Pagos por impuesto sobre la renta		(169,301,081)	(324,822,934)
Cobros/pagos por intereses			
Intereses cobrados		2,670,986,562	2,108,166,996
Intereses pagados		(871,792,321)	(715,672,308)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		1,145,728,299	(2,356,585,307)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Pagos:			
Adquisición de activos materiales	12	C\$ (103,796,781)	C\$ (90,475,941)
Adquisición de activos intangibles	13	(53,098,078)	(76,156,263)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	11	-	(382,826,085)
Cobros:			
Participaciones	11	37,356,786	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	11	9,547,757	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(109,990,316)	(549,458,289)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:

Pagos:

Préstamos cancelados	16e	(811,874,020)	(481,446,611)
Pasivos por operaciones de reporte		(25,589,718,293)	(15,388,242,849)

Cobros:

Préstamos recibidos	16e	910,638,414	1,081,231,480
---------------------	-----	-------------	---------------

Pasivos por operaciones de reporte

		24,445,101,167	16,895,923,504
--	--	----------------	----------------

Aportes de capital	27a	-	73,500,000
--------------------	-----	---	------------

Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de

Financiación		(1,045,852,732)	2,180,965,524
--------------	--	-----------------	---------------

Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(10,114,749)	(725,078,072)
---	--	--------------	---------------

Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	1,100,121
--	--	---	-----------

Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		5,222,408,260	5,946,386,211
---	--	---------------	---------------

Total de efectivo y equivalentes al final del ejercicio	6	C\$5,212,293,511	C\$5,222,408,260
---	---	------------------	------------------

(f) Lic. Rubén Buitrago Vogel. Gerente General. (f) Ing. David Baltodano Ponce, Gerente Financiero. (f) Lic. Winston Medina Espinoza, Contralor.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente Estado de Flujo de Efectivo fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros de la Compañía fueron auditados por la Firma Deloitte Touche, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la página Web de la Compañía en <https://www.ficohsa.com/ni>

Reg. 2025-01006 - M. 116508 - Valor C\$ 715.00

BANCO FICOHSA NICARAGUA, S.A Y SUBSIDIARIA.

(Managua, Nicaragua)

Estado de situación financiera consolidado**Al 31 de Diciembre de 2024**

(Expresado en Córdoba)

	Notas	2024	2023 Reexpresado
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Moneda nacional		C\$1,977,735,146	C\$1,674,350,268
Moneda extranjera		3,402,853,129	3,577,340,676
	2a,6	5,380,588,275	5,251,690,944
Inversiones a valor razonable con cambio en otro resultado integral	2b, 7	7,479,905,992	7,869,824,252
Cartera a costo amortizado			
Inversiones a costo amortizado, neto	2b,8	1,093,593,023	1,182,663,719
Cartera de créditos, neto	2c, 9	13,431,072,038	11,358,254,105
		14,524,665,061	12,540,917,824
Cuentas por cobrar, neto	2g,2h,2i,10	1,428,026,918	1,039,506,861
Activos recibidos en recuperación de créditos	2j, 2k, 11	-	5,976,128

16-10-2025		LA GACETA - DIARIO OFICIAL		191
Participaciones	12	7,767,002	1,535,433	
Activo material	2m, 13	663,795,243	614,341,847	
Activos intangibles	2n, 14	703,070,873	700,854,902	
Activos fiscales	2o, 15	69,814,012	55,020,734	
Otros activos	2q, 16	325,904,789	150,537,477	
Total activos		<u>C\$30,583,538,165</u>	<u>C\$28,230,206,402</u>	
Pasivos				
Pasivos financieros a costo amortizado				
Obligaciones con el público				
Moneda nacional		3,188,651,874	2,429,659,370	
Moneda extranjera		14,210,202,645	13,676,438,261	
Intereses por pagar sobre obligaciones con el público por depósitos		127,710,772	115,963,918	
	2r, 17a	17,526,565,291	16,222,061,549	
Otras obligaciones diversas con el público	2r, 17b	54,306,500	71,308,632	
Obligaciones por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales	2r, 17c	2,808,096,083	1,859,126,216	
Pasivos por operaciones de reporto	17d	736,547,627	1,885,222,694	
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	2r, 17e	1,802,439,560	1,701,745,212	
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	2r, 17f	333,799,720	284,933,634	
		23,261,754,781	22,024,397,937	
Reservas técnicas	2s, 18	C\$1,083,824,467	C\$943,537,699	
Obligaciones por operaciones de seguro y fianzas	19	172,867,199	132,043,254	
Instituciones reaseguradoras y reafianzadoras	2i, 20	641,589,520	481,264,320	
Pasivos fiscales	2o, 15	220,446,758	161,369,658	
Obligaciones subordinadas y/o convertibles en capital	2r, 21	376,996,104	377,608,869	
	2t, v, w, x,			
Otros pasivos y provisiones	22	624,129,440	483,196,713	
Total Pasivos		<u>26,381,608,269</u>	<u>24,603,418,450</u>	
Patrimonio				
Capital social pagado	2y, 30a	1,487,202,500	1,277,202,500	
Reservas patrimoniales	2y, 30b	589,574,455	518,936,915	
Resultados acumulados		1,129,043,258	942,863,544	
Otro resultado integral neto		13,191,298	(27,698,614)	
Ajustes de transición		209,172,862	209,172,862	
Total patrimonio atribuible a la participación de la controladora		<u>3,428,184,373</u>	<u>2,920,477,207</u>	
Participación no controladora		773,745,523	706,310,745	
Total patrimonio		<u>4,201,929,896</u>	<u>3,626,787,952</u>	
Total pasivo más patrimonio		<u>C\$30,583,538,165</u>	<u>C\$28,230,206,402</u>	
Cuentas contingentes	35	C\$11,666,255,092	C\$10,254,623,077	

Cuentas de orden	35	C\$1,761,682,113,748	C\$1,564,644,217,413
------------------	----	----------------------	----------------------

(f) Lic. Rubén Buitrago Vogel. Gerente General. (f) Ing. David Baltodano Ponde, Gerente Financiero. (f) Lic. Winston Medina Espinoza, Contralor.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente Estado de Situación Financiera Consolidado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros consolidados del banco fueron auditados por la Firma Deloitte Touche, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros consolidados y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la página Web del banco en <https://www.ficohsa.com/ni>

BANCO FICOHSA NICARAGUA, S.A Y SUBSIDIARIA.

(Managua, Nicaragua)

Estado de resultados consolidado

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2024

(Expresados en Córdobas)

	Notas	2024	2023 Reexpresado
Ingresos financieros			
Ingresos financieros por efectivo		C\$19,038,143	C\$23,398,209
Ingresos financieros por inversiones		800,146,105	745,518,176
Ingresos financieros por cartera de créditos		2,025,837,874	1,600,513,997
Primas retenidas		862,523,541	1,034,549,524
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido (neto)		575,849,320	362,341,318
Otros ingresos financieros		<u>(341,935,432)</u>	<u>(498,150,765)</u>
	2d, 23a	<u>3,941,459,551</u>	<u>3,268,170,459</u>
Gastos financieros			
Gastos financieros por obligaciones con el público		506,413,693	432,375,914
Gastos financieros por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales		124,530,505	89,264,530
Gastos financieros por operaciones con reportos		109,246,334	53,981,993
Gastos financieros por obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos		104,958,069	88,589,383
Gastos financieros por obligaciones con el Banco Central de Nicaragua		18,928,317	20,465,017
Gastos financieros por obligaciones subordinadas y/o convertibles en capital		47,420,121	45,856,916
Otros gastos financieros		<u>7,491,228</u>	<u>9,514,193</u>
	23b	<u>918,988,267</u>	<u>740,047,946</u>
Margen financiero antes de mantenimiento de valor		3,022,471,284	2,528,122,513
Ajustes netos por mantenimiento de valor	24	<u>515,079</u>	<u>33,074,969</u>
Margen financiero, bruto		3,022,986,363	2,561,197,482
Resultado por deterioro de activos financieros	25	<u>443,934,322</u>	<u>279,684,418</u>
Margen financiero, neto después de deterioro de activos financieros		2,579,052,041	2,281,513,064
Ingresos (gastos) operativos, neto	26	<u>18,514,753</u>	<u>11,780,488</u>
Resultado operativo		2,597,566,794	2,293,293,552
Resultados por participación en asociadas, negocios conjuntos y subsidiarias		518,430	

Ganancia por valoración y venta de activos y otros ingresos		15,245,980	66,893,191
Pérdida por valoración y venta de activos		<u>6,151,623</u>	<u>20,135,569</u>
Resultado después de ingresos y gastos operativos		C\$2,606,142,721	C\$2,340,051,174
Ajustes netos por diferencial cambiario	27	<u>383,099</u>	<u>783,655</u>
Resultado después de diferencial cambiario		2,606,525,820	2,340,834,829
Gastos de administración	28	<u>1,702,558,277</u>	<u>1,477,201,931</u>
Resultados por deterioro de activos no financieros		<u>201,877</u>	<u>-</u>
Resultados de operaciones antes de impuestos y contribuciones por leyes especiales		903,765,666	863,632,898
Contribuciones por leyes especiales	33	74,191,115	67,113,674
Gasto por impuesto sobre la renta	15b	<u>259,430,705</u>	<u>262,307,041</u>
Resultado del ejercicio		570,143,846	534,212,183
Resultado del ejercicio atribuible a:			
Participación controladora		466,817,254	455,402,566
Participación no controladora		<u>103,326,592</u>	<u>78,809,617</u>
Resultado del ejercicio		C\$570,143,846	C\$534,212,183

(f) Lic. Rubén Buitrago Vogel. Gerente General. (f) Ing. David Baltodano Ponce, Gerente Financiero. (f) Lic. Winston Medina

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente Estado de Resultados Consolidado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros consolidados del banco fueron auditados por la Firma Deloitte Touche, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros consolidados y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la página Web del banco en <https://www.ficohsa.com/ni>

BANCO FICOHSA NICARAGUA, S.A Y SUBSIDIARIA

(Managua, Nicaragua)

Estado de otro resultado integral consolidado

Por el año terminado el 31 de Diciembre 2024

(Expresados en Córdobas)

	Notas	2024	2023 Reexpresado
Resultado del ejercicio:		C\$570,143,846	C\$534,212,183
Otro resultado integral			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio			
Reservas para obligaciones laborales al retiro			
Resultados por valoración	22b	<u>(8,476,736)</u>	<u>7,892,874</u>
Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de otro resultado integral			
Impuesto a las Ganancias relacionado con partidas que no se reclasifican	15c	<u>4,940,622</u>	<u>(2,367,862)</u>
		(3,536,114)	5,525,012
Partidas que se reclasificarán al resultado del ejercicio			
Diferencia de cotización de instrumentos financieros			
Resultados por valoración	6d	65,578,012	(170,181,734)

Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de otro resultado integral

Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas	15c	(21,151,986)	51,420,362
		44,426,026	(118,761,372)
Otro resultado integral		40,889,912	(113,236,360)
Total resultados integrales		C\$611,033,758	C\$420,975,823
Resultados integrales atribuibles a:			
Participación controladora		507,707,166	342,166,206
Participación no controladora		103,326,592	78,809,617
Total resultados integrales		C\$611,033,758	C\$420,975,823

(f) Lic. Rubén Buitrago Vogel. Gerente General. (f) Ing. David Baltodano Ponde, Gerente Financiero. (f) Lic. Winston Medina Espinoza, Contralor.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados. El presente Estado de Otro Resultado Integral Consolidado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros del Banco fueron auditados por la Firma Deloitte Touche, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros consolidados y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la página Web del Banco en <https://www.ficohsa.com/ni>

BANCO FICOHSA NICARAGUA, S.A Y SUBSIDIARIA

(Managua, Nicaragua)

Estado cambios en el patrimonio consolidado

Por el año terminado el 31 de Diciembre 2024

(Expresados en Córdobas)

Notas	Atribuible a la participación de la controladora							
	Capital Social	Reservas	Resultados	Otro	Aumento y Disminución Por Ajustes de Transición	Total atribuible a la participación de la controladora	Participación no controladora	Total patrimonio
	Pagado	Patrimoniales	Acumulados	Resultado Integral				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	C\$1,203,702,500	C\$449,455,710	C\$556,935,294	C\$85,537,746	C\$209,172,862	C\$2,504,804,112	C\$ -	C\$2,504,804,112
Resultado del ejercicio			455,402,566			455,402,566	78,809,617	534,212,183
Otro resultado integral	-	-	-	(113,236,360)	-	(113,236,360)	-	(113,236,360)
Total resultados integrales	-	-	455,402,566	(113,236,360)	-	342,166,206	78,809,617	420,975,823
Aportes para incrementos de capital	73,500,000	-	-	-	-	73,500,000	-	73,500,000
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal	30b	69,481,205	(69,481,205)	-	-	-	-	-
Otros cambios en el patrimonio	-	-	6,889	-	-	6,889	627,501,128	627,508,017
Total Otras transacciones del Patrimonio	73,500,000	69,481,205	(69,474,316)	-	-	73,506,889	627,501,128	701,008,017
Saldo al 31 de diciembre de 2023 reexpresado	30a	C\$1,277,202,500	C\$518,936,915	C\$942,863,544	C\$ (27,698,614)	C\$2,920,477,207	C\$706,310,745	C\$3,626,787,952
Resultado del ejercicio			466,817,254			466,817,254	103,326,592	570,143,846
Otro resultado integral	-	-	-	40,889,912	-	40,889,912	-	40,889,912
Total resultados integrales	-	-	466,817,254	40,889,912	-	507,707,166	103,326,592	611,033,758
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	(35,891,814)	(35,891,814)
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal	30b	70,637,540	(70,637,540)	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades acumuladas		210,000,000	(210,000,000)	-	-	-	-	-
Total Otras transacciones del patrimonio		210,000,000	(280,637,540)	-	-	-	(35,891,814)	(35,891,814)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	30a	C\$1,487,202,500	C\$589,574,455	C\$1,129,043,258	C\$13,191,298	C\$2,920,477,207	C\$773,745,523	C\$4,201,929,896

(f) Lic. Rubén Buitrago Vogel. Gerente General. (f) Ing. David Baltodano Ponde, Gerente Financiero. (f) Lic. Winston Medina Espinoza, Contralor.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados. El presente Estado de cambios en el patrimonio Consolidado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros consolidados del banco fueron auditados por la Firma Deloitte Touche, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros consolidados y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la página Web del Banco en <https://www.ficohsa.com/ni>

BANCO FICOHSA NICARAGUA, S.A Y SUBSIDIARIA

(Managua, Nicaragua)

Estado de flujos de efectivo consolidado**Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2024**

(Expresados en Córdobas)

	Notas	2024	2023 Reexpresado
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado del ejercicio		C\$570,143,846	C\$534,212,183
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las			
Actividades de operación:			
Provisiones para la cartera de créditos	9p	424,515,315	230,756,797
Provisiones para otras cuentas por cobrar	10c	1,226,188	1,769,269
Provisión para primas por cobrar	10d	7,289,416	(77,439)
Deterioro de activos financieros		518,430	
Deterioro de activos no financieros		3,951,934	(99,730,015)
Efecto cambiario		(682,428)	9,648,701
Ingresos por intereses		(2,825,983,979)	(2,346,032,173)
Gastos por intereses		911,497,039	740,047,946
Depreciaciones	13	59,281,657	45,420,147
Amortizaciones	14	75,603,672	77,253,269
Gasto por impuesto sobre la renta	15	259,430,705	262,307,041
Total ajustes		(1,083,352,051)	(1,078,636,457)
(Aumento) disminución neta de los activos de operación:			
Instrumento de deuda a valor razonable		414,485,403	(2,098,591,396)
con cambios en otro resultado integral			
Cartera de créditos		(2,411,266,097)	(2,810,413,253)
Cuentas por cobrar		(45,497,877)	(62,169,109)
Primas por cobrar		(107,229,101)	(33,585,058)
Instituciones reaseguradoras y reafianzadoras		(244,308,684)	(1,887,220)
Activos recibidos en recuperación de créditos		17,040,268	135,874,455
Otros activos		(156,271,155)	144,066,841
Aumento (disminución) neto de los pasivos de operación			
Obligaciones con el público		1,324,366,955	1,946,818,784
Obligaciones por depósitos de instituciones financieras			
Y de organismos internacionales		955,097,471	(258,866,806)
Reservas técnicas y matemáticas neta		140,286,768	(85,687,276)
Obligaciones por operaciones de seguro y fianzas		40,823,945	(11,909,068)
Instituciones reaseguradoras y reafianzadoras		160,325,200	81,280,373
Provisiones		11,360,449	41,543,759
Otros pasivos		121,121,506	(19,164,983)
Total efectivo utilizado en actividades de operación		(292,873,154)	(3,577,114,231)
Pagos por impuesto sobre la renta		(250,454,408)	(431,720,387)
Cobros/pagos por intereses			
Intereses cobrados		2,778,952,674	2,285,010,278

Intereses pagados		(908,222,985)	(664,157,141)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		1,327,402,127	(2,387,981,481)

Flujo de efectivo de las actividades de inversión:

Pagos:

Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)	8	C\$ (584,971,300)	C\$ (914,317,290)
Adquisición de activos materiales	13	(123,751,128)	(99,252,113)
Adquisición de activos intangibles	14b	(77,819,643)	(81,450,494)
Otro pagos relacionados con actividades de inversión	14a	-	(317,467,058)

Cobros:

Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)	8	669,781,820	682,327,379
Venta de activos materiales			22,467
Participaciones		-	242,457,800
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión		(116,760,251)	(487,679,309)

Flujo de efectivo de las actividades de financiación:

Pagos

Dividendos pagados	30d	(35,891,814)	
Préstamos cancelados	17e	(811,874,021)	(481,446,611)
Pasivos por operaciones de reporto		(25,589,718,293)	(15,388,242,849)

Cobros:

Préstamos recibidos	17e	910,638,416	1,081,231,480
Pasivos por operaciones de reporto		24,445,101,167	16,895,923,503
Aportes de capital		-	73,500,000

Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de Financiación		(1,081,744,545)	2,180,965,523
---	--	-----------------	---------------

Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		128,897,331	(694,695,267)
---	--	-------------	---------------

Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		5,251,690,944	5,946,386,211
---	--	---------------	---------------

Total de efectivo y equivalentes al final del ejercicio	6	C\$5,380,588,275	C\$5,251,690,944
--	----------	-------------------------	-------------------------

(f) Lic. Rubén Buitrago Vogel. Gerente General. (f) Ing. David Baltodano Ponde, Gerente Financiero. (f) Lic. Winston

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados. El presente Estado de Flujos de Efectivo Consolidado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros consolidados del Banco fueron auditados por la Firma Deloitte Touche, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros consolidados y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la página Web del banco en <https://www.ficohsa.com/ni>

UNIVERSIDADES

Reg. 2025-TP17352 – M. 99671208 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **129**, Folio: **65**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JESÚS RÓGER PÉREZ CÁRDENAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-241294-0007W ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17353 – M. 99933780 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **130**, Folio: **65**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ MIGUEL MONCADA AGUILAR Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-100303-1001D ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17354 – M. 1462233 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **131**, Folio: **66**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SERGIO MARIANO ARAUZ MANZANARES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-130994-0015E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17355 – M. 99122072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **132**, Folio: **66**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALDO JOSÉ PÉREZ SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-041203-1000R ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17356 – M. 99601895 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **133**, Folio:

67, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JULIO RAMÓN DÍAZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-110903-1001U ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17357 – M. 268041 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **134**, Folio: **67, Tomo: I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JORGE LUIS ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-021194-0016R ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17358 – M. 92826380 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **135**, Folio: **68, Tomo: I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELIZABETH DEL CARMEN VALLADARES GUTIERREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-121099-1007K ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración y Políticas Públicas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración y Políticas Públicas con Mención en Integración Regional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17359 – M. 89751261 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **164**, Folio: **82, Tomo: I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ABELARDO ANTONIO ALVIR SEVILLA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-270600-1005Y ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17360 – M. 85835920 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **165**, Folio: **83, Tomo: I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUAN CARLOS GAITÁN QUANT Natural de Nicaragua,

con documento de identidad No. 281-260290-0009C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17361 – M. 79629851 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **166**, Folio: **83**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

AARON PAUL MUNGUÍA MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-191001-1002C ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17362 – M. 99576750 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **167**, Folio: **84**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARLON FRANCISCO CISNERO SALAZAR Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-220166-0004J ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos

académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17363 – M. 87614966 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **168**, Folio: **84**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

IGNIS YUBANIET RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 093-090893-0000J ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17364 – M. 79606581 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **169**, Folio: **85**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUEDH EDUARDA ROMERO VANEGAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-190599-1002M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17365 – M. 40366183 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **170**, Folio: **85**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KARLA VANESSA ZAPATA LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-220195-0007N ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17366 – M. 66507985 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **171**, Folio: **86**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

AUBERTO FRANCISCO ALTAMIRANO SANDOVAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-041092-0014B ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general.

Reg. 2025-TP17367 – M. 90418468 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **229**, Folio: **115**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DARLING ANTONIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-260801-1002J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17368 – M. 97058025 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **230**, Folio: **115**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YARITZA LISSETH ROMERO CASTRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-080595-0007L ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17369 – M. 96013908 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **231**, Folio: **116**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GRISEL JAMILETH GÓMEZ ACUÑA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 243-201000-1000W ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17370 – M. 96241290 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **232**, Folio: **116**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HENRY STAEN ZELEDÓN CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-080300-1002S ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17371 – M. 989908545 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **233**, Folio: **117**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DENICE OSBELDY RAMOS SUÁREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-181297-0001U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17372 – M. 89882225 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **234**, Folio: **117**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

VANESSA LILLY HERNÁNDEZ CASTRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-140502-1005L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17373 – M. 78112451 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **235**, Folio: **118**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KARLA VANESSA SEVILLA SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-050793-0011H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17374 – M. 75181433 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **236**, Folio: **118**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA LOURDES RIZO CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-070783-0004F ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17375 – M. 90418279 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **237**, Folio:

119, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DANEYSIS ELIETH HERRERA RIZO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-221002-1002H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17376 – M. 95870106 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **239**, Folio: **120**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DAYANA XIOMARA CENTENO MEDINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-040200-1007H ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17377 – M. 94530204 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **240**, Folio: **120**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-

Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice:
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

MAYELI SULAMITA CHAVARRÍA GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-180196-1002E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17378 – M. 93619696 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **241**, Folio: **121**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice:
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

LISBINIA FRANCEL FALLAS DUARTE Natural de Costa Rica, con documento de identidad No. 888-090400-1000B ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17379 – M. 94515282 – Valor C\$ 95.00;

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **242**, Folio: **121**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

JORGE ARMANDO PINEDA GUIDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-061190-0003Q ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17380 – M. 89191577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **243**, Folio: **122**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice:
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

CRISYEL CONCEPCIÓN MÉNDEZ RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-081298-0000E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17381 – M. 95935914 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **244**, Folio: **122**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice:
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

HALED FRANCELLEA PICADO ÚBEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-151299-1004J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17382 – M. 92199227 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **245**, Folio: **123**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JESSICA DE LOS ANGELES CASTRO ZELEDÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-300995-0001A ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17383 – M. 90552749 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **246**, Folio: **123**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

VILMA NOHELIA VALDIVIA LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-250101-1000M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos

mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17384 – M. 32980024 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **247**, Folio: **124**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NEYLING MARIA MAIRENA MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 242-061293-0003X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17385 – M. 95840304 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **270**, Folio: **135**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAYBELING LEXANIA ROJAS ALFARO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-130904-1003J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende

el Título de **Técnica Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17386 – M. 95840138 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **271**, Folio: **136**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DANIESKADE LOSANGELESSEQUEIRAHERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-200604-1000P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17387 – M. 90175129 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **260**, Folio: **130**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSELLINK ANGÉLICA GONZÁLEZ GAITÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-190494-0001Y ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de

Licenciada en Derecho, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17388 – M. 86528243 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **264**, Folio: **132**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARLING KARELIA HERRERA UBEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-181098-1003D ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17389 – M. 769497 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **11**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NAYELY DE LOS ÁNGELES CHAMORRO NAVARRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-020802-1007Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Comercio Internacional **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Comercio Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17390 – M. 98792230 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **12**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ADNER ZAHIR CASTILLO MELÉNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-091203-1000F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Comercio Internacional **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Comercio Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17391 – M. 67977893 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **255**, Folio: **128**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MILTON MANUEL TORRES ZAPATA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-220684-0017L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecisiete, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gestión de Empresas Turísticas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Gestión de Empresas Turísticas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17392 – M. 99334148 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **256**, Folio: **128**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JERSON JOSUÉ GUTIÉRREZ BLANCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-300700-1001L ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadotecnia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Gestión de Empresas Turísticas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17393 – M. 59617305 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **257**, Folio: **129**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ ANTONIO SOTO CHÉVEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-060302-1012J ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los

once días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17394 – M. 1878655 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **258**, Folio: **129**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ERICK ALEXANDER HERNÁNDEZ MERCADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-261297-0003X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17395 – M. 3019885 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **259**, Folio: **130**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FRANCISCO DANILO PADILLA NAJAR Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-031083-0005N ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los

once días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17396 – M. 302153 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **260**, Folio: **130**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SERGIO STEVEN RODRÍGUEZ ESQUIVEL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-180703-1004W ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17397 – M. 99200039 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **261**, Folio: **131**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAYNOR ARMANDO RIVERA RAMÍREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-070103-1000G ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Economía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz

Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz.
Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17398 – M. 99200113 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **262**, Folio: **131**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA MERCEDES SOTO SEQUEIRA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-290802-1001G ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Economía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17399 – M. 69156616 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **263**, Folio: **132**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA ADELAIDA VILLEGAS MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-161295-0014V ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Economía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17400 – M. 96261253 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **264**, Folio: **132**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAYKELYN DALILA RAMÍREZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-060599-1007P ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17401 – M.94673343– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **265**, Folio: **133**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA DEL CARMEN MEMBREÑO ESCOTO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-280401-1003F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17402 – M. 98860099 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **266**, Folio: **133**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

VERÓNICA DEL SOCORRO PÉREZ ORDOÑEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-040888-0012E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil catorce, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17403 – M. 99582798 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **267**, Folio: **134**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

VILMA GRISELDA CÓRDOBA SÁNCHEZ Natural de Guatemala, con documento de identidad No. 888-170700-1003R ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17404 – M. 99188102 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **268**, Folio: **134**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATHERINE ELIUT MEZA RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-100499-1007N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17405 – M. 96055689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **64**, Folio: **32**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FRANIA YOBELKIN HERNÁNDEZ PALACIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 247-220400-1000G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17406 – M. 53277911 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el Número **65**, Folio: **33**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JERLING LETICIA SALINAS CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 489-110503-1000G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17407 – M. 57163685 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **66**, Folio: **33**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA BELÉN SÁENZ ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-270903-1006U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17408 – M. 55353765 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **67**, Folio:

34, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ÁNGELA ROSA TORRES CHAVARRÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 324-130495-0000X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17409 – M. 97311286 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **68**, Folio: **34**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EMILEYDA NOEMÍ ALVARADO PASTRANA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 328-011297-1000U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP174010 – M. 71862571 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **69**, Folio: **35**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

JUCDELL MARIELA CENTENO GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 489-090603-1000J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17411 – M. 62964773 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **52**, Folio: **26**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

TATIANA YANETH BALLADAREZ HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-070894-0001Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecisiete, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17412 – M. 96069535 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **53**, Folio: **27**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NEYDIN DE JESÚS LÓPEZ GÓMEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-141097-0001K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17413 – M. 67197031 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **54**, Folio: **27**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA ELENA NAYRA LLANES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 162-020196-0001H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17414 – M. 96451247 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **55**, Folio: **28**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JENNIFER DONILA MERLO GÓMEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 163-250599-1000V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil

dieciocho, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17415 – M. 96069652 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **56**, Folio: **28**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DAYSÍ JUDITH MEJÍA VARGAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 484-140496-0000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17416 – M. 54229058 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **70**, Folio: **35**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JÉSSICA CAROLINA AGUILERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-260685-0003U ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:**

Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17417 – M. 94986150 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **71**, Folio: **36**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

IMA YERID ALFARO LIRA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 162-061088-0000S ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Trabajo Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17418 – M. 96008561 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **72**, Folio: **36**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JENNY ISABEL FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-100189-0008L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17419 – M. 93738052 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **73**, Folio: **37**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MILAGROS GUSMARA SÁNCHEZ MONTES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-040301-1001T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17420 – M. 96072295 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **74**, Folio: **37**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RICARDO DANILO TÉLLEZ RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-050999-1000B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veinticinco.

Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17421 – M. 97258356 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **75**, Folio: **38**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HIRAM ASael DÍAZ MONCADA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-031200-1003H ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17422 – M. 40065104 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **76**, Folio: **38**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LAZARO ANTONIO DUARTES DUARTES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 483-140386-0000H ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17423 – M. 211814 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **45**, Folio: **23**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATHERINE HANYESKA IZQUIERDO CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-120903-1010A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17424 – M. 40273616 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **46**, Folio: **23**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RAMON ANDRES HERRERA SANCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 091-180683-0000K ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17425 – M. 98915116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **47**, Folio: **24**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LENER JOSUÉ MONTALVAN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 089-211294-0001M ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17426 – M. 114710 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **48**, Folio: **24**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA ANAYAM ALMENDÁREZ CARRASCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-050301-1002X ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17427 – M. 195906 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **49**, Folio: **25**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ERICK SALVADOR BOLAÑOS MEDINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 163-040599-1001B ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17428 – M. 40614440 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **50**, Folio: **25**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KEYRIN AZUCENA POZO GÓMEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-250998-1001Y ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título De **Licenciada en Ciencias de La Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17429 – M. 63475066 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el Número **51**, Folio: **26**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NALIESKA YURELY SANCHEZ BARRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-160197-1001H ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17430 – M. 94654590 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **52**, Folio: **26**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARCELA YAHOSCA MADRIGAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 089-140100-1000W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias De Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17431 – M. 88765194 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **34**, Folio: **17**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somoto, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

MARÍA ANGÉLICA BELTRÁN ESPINALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 092-040994-0001H ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17432 – M. 62236410– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **53**, Folio: **27**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRISTEL THALIA GARCÍA PASTRANA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 090-020799-1000Pha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17433 – M. 44121028 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **54**, Folio: **27**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HEYKIN YARELIS MONTOYA GONZÁLEZ Natural

de Nicaragua, con documento de identidad No. 453-020197-0000M ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17434 – M. 88011571 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **55**, Folio: **28**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HELEN ANIELKA RAMOS LEZAMA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-040398-1003U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17435 – M. 75806466 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **147**, Folio: **74**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ARELYS MARÍA RODRÍGUEZ TORRES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-100789-0002L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17436 – M. 98041026 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **148**, Folio: **74**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANGÉLICA MARÍA SÁNCHEZ FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-030198-1001F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17437 – M. 4480983 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **149**, Folio: **75**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

OFELIA GABRIELA FLORES BLANCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260600-1012H ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de

Ingeniera en Alimentos, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17438 – M. 92790764 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **150**, Folio: **75**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CYNTHIA MICHELLE VALLEJOS ULLOA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-100702-1000F ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17439 – M. 93221256 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **151**, Folio: **76**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MEYLING SUYEN OLIVAS MAYORGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-190787-0015S ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17440 – M. 96161755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **152**, Folio: **76**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JIMY ANTONIO MEDAL SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-280400-1005R ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17441 – M. 95739724 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **153**, Folio: **77**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NELSON RAMIRO JIRÓN MELENDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-290102-1004M ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz

Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17442 – M. 95739477 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **154**, Folio: **77**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CINTHIA DEL SOCORRO SAAVEDRA SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-011002-1001G ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17443 – M. 94993499 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **155**, Folio: **78**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KARLA PATRICIA FUENTES QUINTANA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-150498-1004S ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17444 – M.95720266 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **156**, Folio: **78**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HAEL JUDITH SÁNCHEZ DELGADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-231000-1000L ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17445 – M. 54897045 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **53**, Folio: **27**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DAYANA IVETH LOPEZ MORENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 162-250500-1000R ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17446 – M. 96263849 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **54**, Folio: **27**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATHERINE DANIELA LEIVA DÍAZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-270300-1003F ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17447 – M.92836521– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **55**, Folio: **28**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KIARA CIBELLI VALDIVIA CÁCERES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050193-0025B ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17448 – M. 84451640 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **56**, Folio:

28, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DANIEL EYAD FERNÁNDEZ LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 604-250100-1000C ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17449 – M. 96263512 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **57**, Folio: **29**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EDWUAR JAVIER CHAVARRÍA URBINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050699-1001M ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17450 – M. 388404 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **58**, Folio: **29**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

CARLOS RAFAEL LÓPEZ DELGADILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 008-170796-0000A ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17451 – M. 92652826 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **59**, Folio: **30**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RUSSEL AURELIO QUIROZ RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-070400-1001N ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP17452 – M. 3598056 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **11**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FABIOLA VALESKA TÓRREZ PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-050992-0080Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil trece, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Asistente Dental **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Asistente Dental**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general.

Reg. 2025-TP17453 - M. 56414940 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **52**, Folio **26**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 12, del mes de septiembre del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ALDERLEY STEPHANY BOLAÑOS GAITÁN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-030401-1005T, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Marketing **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Marketing** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025-TP17454 - M. 7294669 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **53**, Folio **27**, Tomo **II** del

Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 12, del mes de septiembre del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

JOSÉ MIGUEL ARÁUZ MONTANO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-140204-1025D, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025-TP17455 - M. 98032288 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **54**, Folio **27**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 12, del mes de septiembre del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

RAFAEL ERNESTO SÁNCHEZ USEDÁ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-110502-1001W, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería Civil **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de septiembre del año

dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025-TP17456 - M. 66660088 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **55**, Folio **28**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 12, del mes de septiembre del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ENRIQUE JOSÉ BERMÚDEZ DELGADO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 042-010600-1003M, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería Industrial **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025-TP17457 - M. 1231379 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **56**, Folio **28**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 12, del mes de septiembre del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ANDREWS MOISÉS BALLADARES ROMERO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-020302-1014H, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería Industrial **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de

Ingeniero Industrial con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025-TP17458 - M. 36384976 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **57**, Folio **29**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 12, del mes de septiembre del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

HELLEN VANESSA FONSECA VÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-260500-1000B, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería Industrial **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025-TP17459 - M. 4123602 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **58**, Folio **29**, Tomo **II** del

Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 12, del mes de septiembre del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

JOSUÉ FRANCISCO VARGAS NOGUERA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-130502-1029L, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Arquitectura **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025-TP17460 - M. 3746195 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **59**, Folio **30**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 12, del mes de septiembre del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

JOAN FERNANDO ROSALES JARQUIN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-201000-1031W, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Arquitectura **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025-TP1746 - M. 33871293 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **60**, Folio **30**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 12, del mes de septiembre del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ROSA LINDA OSEGUEDA RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-210700-1058J, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Ingeniera en Redes y Telecomunicaciones** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025-TP17462 - M. 67106777 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **61**, Folio **31**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 12, del mes de septiembre del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

DAVID MARCELO SÁENZ BOJORGE Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-130900-1007F, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Ingeniero en Sistemas de Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025-TP17463 - M. 56414940 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **62**, Folio **31**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 12, del mes de septiembre del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

DENIS RAFAEL CABRERA GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-180500-1000D, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería Industrial **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025-TP17464 - M. 7527819 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **63**, Folio **32**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 12, del mes de septiembre del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO**

SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:

MAVER ZADKIELA MAYORGA GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-071198-1000X, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería Ambiental **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Ingeniera Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025-TP17465 - M. 97416934 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **64**, Folio **32**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 12, del mes de septiembre del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

RODRIGO ELÍAS GIACOMÁN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-031001-1050A, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería Ambiental **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Ingeniero Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025-TP17466 - M. 7190817 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7028**, Folio **1028**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ADALY MARIA GONZALES CLEBAN. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-290387-0000R, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil once los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17467 - M. 7550806 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7030**, Folio **1030**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

PERFIDIA YELENIS MARTINEZ PAGUADA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-060292-0000A, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de

Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17468 - M. 1647141 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7031**, Folio **1031**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ROXANA ISMARI SEQUEIRA MENDOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 615-070497-0001L, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17469 - M. 7451864 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7032**, Folio **1032**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

SERA ISAURA TEOFILLO ZELAYA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-210890-

0002S, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil quince los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17470 - M. 1638444 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7033**, Folio **1033**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

TRILSE IZAMAR SILES JIMENEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 612-120102-1001D, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17471 - M. 7209185 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7035**, Folio **1035**,

Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ELIAS MANUEL ALVAREZ ARROLIGA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-270997-0001D, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17472 - M. 77955307 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7036**, Folio **1036**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JOSE ALFREDO DUBLON ALFARO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-120174-0000H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil seis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17473 - M. 7190817 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7037**, Folio **1037**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

YIRMER ANTONIO CENTENO MEZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 612-201099-1006H, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17474 - M. 7136565 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7038**, Folio **1038**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

BLANCA JEMIMA ROMERO SOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-250492-0001T, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17475 - M. 7984431 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7039**, Folio **1039**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

BRIANA JENELLE HERNANDEZ CUNNINGHAM. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-070892-0001V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17476 - M. 8730011 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7040**, Folio **1040**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

DAMY SUZELL CHAMORRO RAMOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-061297-0001S, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17477 - M. 7136058 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7041**, Folio **1041**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

EMELINA ARGELIA LAZO SANDOVAL. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-090698-0000N, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17478 - M. 7190817 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7043**, Folio **1043**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

JUAN JACINTO SUAREZ BLANDON. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-211198-1000J, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17479 - M. 34111209 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7044**, Folio **1044**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

JUAN PABLO TOLEDO DOWNS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-201084-0003H, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil once los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025.

El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17480 - M. 7171112 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7047**, Folio **1047**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

CECILIA LORENA VILLALTA TALENO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-050393-0001N, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17481 - M. 7723396 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7049**, Folio **1049**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

DELGY BRITANIA LOURY HANSACK. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-190600-1000U, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos

conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17482 - M. 7511893 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7050**, Folio **1050**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

JASMIN BRISETT WILLIAMS SALGADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 602-040198-1000P, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17483 - M. 7452265 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7052**, Folio **1052**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área

del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JULISSA IVETTE ROBLES TALAVERA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-200202-1001Q, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17484 - M. 7136259 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7057**, Folio **1057**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

YELBA PATRICIA MAYORGA VASQUEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-270473-0005F, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17485 - M. 7746030 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7058**, Folio **1058**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

YOLEYDIN DEL CARMEN SALAS RAMOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 451-170997-1000Y, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17486 - M. 7170774 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7059**, Folio **1059**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

DOMIS SMITH KRAFORD. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-300182-0004M, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil quince los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025.

El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17487 - M. 8534406 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Folio **156**, Partida **3656**, Tomo **IX** del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

FAUSTO FELIPE SALGADO MORALES. Natural de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Republica de Nicaragua. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año 2019. El Rector de la Universidad MSc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General MSc. Rene Cassells Martínez, el Decano MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.
Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17488 - M. 7491833 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7060**, Folio **1060**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

FRANCISCO ANTONIO RAMOS HENDRICKS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-270382-0000P, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos

conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17489 - M. 7201403 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7061**, Folio **1061**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

GONZALO EUSEBIO CRUZ DIAZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-010899-1042R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17490 - M. 7722964 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7062**, Folio **1062**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título

que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JENNL Y RENE MAYORGA MONTIEL. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-310102-1001D, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17491 - M. 7769404 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7063**, Folio **1063**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JONATHAN FRANKLIN RIVERA TAYLOR. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-041100-1002W, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17492 - M. 7163225 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7066**, Folio **1066**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

AURA LILLIAM PEREZ HERRERA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-020794-0000B, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17493 - M. 7302045 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7067**, Folio **1067**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

BRENDAAUXILIADORA KITTLE PADILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-130673-0000U, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17494 - M. 7311688 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7068**, Folio **1068**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

JAGEL JENNIFER TATE SINCLAIR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-150996-0000B, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17495 - M. 34178672 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7069**, Folio **1069**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

DENIS WELLENTON PORTER BODDEN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-170369-0002L, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17496 - M. 7718005 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7071**, Folio **1071**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

KAIRO EMMANUEL PINEDA OW. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-091089-0001E, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil quince los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17497 - M. 1643014 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7073**, Folio **1073**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

SANTOS DANIEL LOPEZ AGUILAR. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 611-100463-

0001H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17498 - M. 7343999 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7074**, Folio **1074**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

DEXTER KAIN DISMAN ORDOÑEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-291198-1001W, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas con Mención en Gestión Autonómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias Políticas con Mención en Gestión Autonómica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17499 - M. 7342534 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU),

certifica que bajo el registrado: Número **7075**, Folio **1075**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

ORTEGA JHONATH ZOLARES. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 606-080980-0000F, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas con Mención en Gestión Autonómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias Políticas con Mención en Gestión Autonómica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17500 - M. 7300534 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7076**, Folio **1076**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

SIMON THOMAS ANGEL. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-181079-0007G, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas con Mención en Gestión Autonómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias Políticas con Mención en Gestión Autonómica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic.

Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17501 - M. 3439819 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7077**, Folio **1077**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

LYNTON ORLANIE DOWNS HAWKINS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 601-230500-1002Y, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Biología Marina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Biología Marina.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17502 - M. 8386549 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de Registro de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Folio **046**, Partida **4046**, Tomo **X**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Recursos Naturales y Medio Ambiente, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ANGIE MELANY HODGSON LÓPEZ. Natural de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Republica de Nicaragua. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Recursos Naturales y Medio Ambiente. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias Ambientales.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los treinta días

del mes de julio del año 2020. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Msc. Rene Alfonso Cassells Martínez, el Decano Msc. Eduardo Siu Estrada.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17503 - M. 8386926 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de Registro de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Folio **045**, Partida **4045**, Tomo **X**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Recursos Naturales y Medio Ambiente, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

SHANDA YOVONNIE TIMPSON TABLADA. Natural de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Republica de Nicaragua. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Recursos Naturales y Medio Ambiente. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias Ambientales.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año 2020. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Msc. Rene Alfonso Cassells Martínez, el Decano Msc. Eduardo Siu Estrada.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17504 - M. 7151242 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7080**, Folio **1080**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

AITZANAVIEZKA ROSALES SEQUEIRA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-070998-0001E, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil

veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17505 - M. 8286322 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7082**, Folio **1082**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

NARAYNA SERRANO CLEVAN. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-140194-0003L, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17506 - M. 8284690 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la

Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7083**, Folio **1083**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

TESSIA DALILA DIXON MANZANAREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-230196-0000J, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17507 - M. 8285770 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7086**, Folio **1086**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ALONZO YUNKIAT COBAN. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-021269-0000G, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López

Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17508 - M. 7227200 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7088**, Folio **1088**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JORGE ALBERTO AMADOR MENDOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 615-311097-1000N, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17509 - M. 7209635 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7089**, Folio **1089**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

KEVIN JOSE GONZALEZ VELASQUEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-010195-0003H, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil

veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17510 - M. 7136362 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7090**, Folio **1090**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

YESSENIA MARGARITA LAZO SANDOVAL. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-011284-0003P, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Física – Matemática.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17511 - M. 8287084 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la

Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7091**, Folio **1091**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

EMSLY BOLAÑOS ARTHURS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-060677-0005N, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Física – Matemática.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17512 - M. 7568002 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7092**, Folio **1092**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

KROLL WILSON LACKWOOD. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-040890-0004H, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Física – Matemática.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López

Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17513 - M. 8789969 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7093**, Folio **1093**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

WALTER ALFREDO VILLACHICA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 121-220488-0005F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Física – Matemática.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17514 - M. 7221110 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7095**, Folio **1095**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

YESICA DEL CARMEN MALTEZ LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-010395-0002U, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos

mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17515 - M. 7492983 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7096**, Folio **1096**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY"** POR CUANTO:

BISMARCK LOPEZ THOMAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-300992-0001G, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17516 - M. 7190058 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la

Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7098**, Folio **1098**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY"** POR CUANTO:

ALBA NUBIA MENDOZA ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 615-090199-1002X, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17517 - M. 7222194 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7100**, Folio **1100**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY"** POR CUANTO:

JEYDI VANESSA TRUJILLO PEREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 615-250902-1000K, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17518 - M. 7196590 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7101**, Folio **1101**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JOHENNY MARISOL RIVAS MORENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 451-251203-1000W, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17519 - M. 7190930 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7102**, Folio **1102**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JOSAYDA ISABEL GARCIA CUNDANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 629-200501-1001X, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía.

POR TANTO: Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17520 - M. 7202205 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7103**, Folio **1103**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MARBELYS ARELYS GUILLEN HERNANDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 451-200995-0001F, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17521 - M. 7222503 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7104**, Folio **1104**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área

del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MARLING SELENA PEREZ GARCIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 628-200503-1000T, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17522 - M. 34119595 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7105**, Folio **1105**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MARTHA LORENA MARTINEZ CARDENAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 127-060694-0001B, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic.

Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17523 - M. 34181339 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7106**, Folio **1106**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

NERLA DIANA INGLIS MATUTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 627-170485-0000F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17524 - M. 7190557 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7107**, Folio **1107**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

XOCHILTH JAHAIIRA AGUILAR ZAMORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 443-051100-1000Y, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con Mención en Historia**

y **Geografía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17525 - M. 7152344 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7109**, Folio **1109**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

CARLOS ANTONY FERNANDEZ GARCIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 615-020391-0001B, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con Mención en Historia y Geografía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17526 - M. 7321475 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7110**, Folio **1110**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título

que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ECNOR FLORES LOPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 443-200992-0000G, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con Mención en Historia y Geografía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17527 - M. 7153050 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7112**, Folio **1112**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ELIEZER EUGENIO RAMOS NUÑEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 610-101195-1000X, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con Mención en Historia y Geografía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17528 - M. 34111411 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7113**, Folio **1113**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

HAROLD ANTONIO MENDEZ GUTIERREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 443-051183-0000L, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17529 - M. 7152566 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7114**, Folio **1114**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

HERMIS JAMIS FERNANDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 615-261195-1000U, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025.

El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17530 - M. 7166824 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7118**, Folio **1118**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JOSE WILMAN BLANDON DIAZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 451-201202-1004V, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17531 - M. 7151607 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7120**, Folio **1120**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MARVIN JAVIER LOPEZ RIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 615-230998-1001K, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil

veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17532 - M. 34180561 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7121**, Folio **1121**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

MAYNOR MARTON JAMES INGLISH. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 627-240991-1000H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17533 - M. 7191153 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU),

certifica que bajo el registrado: Numero **7122**, Folio **1122**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

MELVIN ANTONIO RAMOS GONZALEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 606-120197-1000G, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17534 - M. 7152817 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7124**, Folio **1124**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

RITO NOEL GONZALEZ MARTINEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 451-220598-1000D, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic.

Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17535 - M. 7558891 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7126**, Folio **1126**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ANGELICA MARIA ROMERO ASCA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-280994-0002S, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17536 - M. 1643685 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7127**, Folio **1127**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

CLARA DEL CARMEN CRUZ LAGOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 611-110873-0000F, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de:

Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17537 - M. 8033872 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7128**, Folio **1128**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

DEVA SALOMON WISLATH. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-261180-0004E, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17538 - M. 8288308 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7129**, Folio **1129**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades,

que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

LICHA MARIA LOPEZ BANS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-180596-0001A, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17539 - M. 7150186 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7130**, Folio **1130**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MARIA SILVIA SILVA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 164-201173-0000V, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17540 - M. 8288492- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7131**, Folio **1131**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MIRIAM MACFIELDS JAIME. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-250460-0000D, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17541 - M. 1637677 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7132**, Folio **1132**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

NINOSCA ERMINIA MARTINEZ BLANCO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-060289-0000R, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17542 - M. 8282633- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7134**, Folio **1134**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

SHERAN ADARA RIOS WALDIMAN. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-141299-1003K, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17543 - M. 7493600- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7135**, Folio **1135**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

YURILUCIANAMELIX BLANCO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-030898-1002W, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17544 - M. 7735748- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7136**, Folio **1136**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

EMANUEL LOPEZ ESCOBAR. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-261278-0000K, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17545 - M. 7150496 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7138**, Folio **1138**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

LESTER GABRIEL GUIDO MOLINA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-200991-0001V, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17546 - M. 7150254- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7139**, Folio **1139**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

LESTER HEYDY ARCEDA RAMIREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-201087-0004C, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de

Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17547 - M. 7959259 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7140**, Folio **1140**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MIKE JEYSON ABELARDO LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-140296-0000D, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17548 - M. 7157888 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7141**, Folio **1141**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

AYDALINA DE JESUS JIRON LOAYSIGA. Natural de

Nicaragua con documento de identidad No. 125-221193-0000N, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ingles. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ingles.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17549 - M. 7129839 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7142**, Folio **1142**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

DEYRILIS ADANIA MAYORGA SOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-010402-1000R, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ingles. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ingles.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17550 - M. 7157619- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la

Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7143**, Folio **1143**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

JORLENY DEL SOCORRO LUMBI MARTINEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 604-160195-0001F, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ingles. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ingles.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17551 - M. 7180845- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7144**, Folio **1144**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

MAYRAYUVELKY AGUILAR ESPINOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-230190-0004J, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ingles. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ingles.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17552 - M. 7186663 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7145**, Folio **1145**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

ZENEYDA ELIZABETH ZAMBRANA GONZALEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-200591-0002V, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ingles. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ingles.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17553 - M. 7175556 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7146**, Folio **1146**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

LENER ELIECER LEIVA RUGAMA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 130-090294-0000H, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ingles. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la**

Educación con Mención en Ingles. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17554 - M. 8454293 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7149**, Folio **1149**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

KEYRA JAHAIIRA ESCALANTE GATICA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-271280-0013T, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil diez los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Pedagogía Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora Educación Media con Mención en Pedagogía Infantil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17555 - M. 8387346 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Folio **27**, Partida **027**, Tomo **I**, del libro de Registro de Títulos de Maestrías que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

YESSI ANIELKA ALVAREZ MATAMOROS. Natural de El Rama, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Republica de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Master en Gerencia Estratégica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los treinta días del mes de abril del año 2017. El Rector de la Universidad MSc. Gustavo Adolfo Castro Jo, el Secretario General MSc. Rene Alfonso Cassells Martínez, el Decano MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17556 - M. 7206421- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7151**, Folio **1151**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

TANIA SUGEN TORUÑO RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 603-130695-0004S, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroforestal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroforestal.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17557 - M. 1666170 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7152**, Folio **1152**, Tomo **XVI**

del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

EMILIO JESUS AROSTEGUINAVARRETE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 491-151266-0004V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroforestal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroforestal.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17558 - M. 7874057 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7154**, Folio **1154**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JOSE ENRIQUE OJEDA GONZALEZ. Natural de Nicaragua con documento de Identidad No. 605-200600-1000R, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Ambiental.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17559 - M. 7238138- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7155**, Folio **1155**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JOHAN LESTER TELLEZ CANO. Natural de Nicaragua con documento de Identidad No. 365-070386-0001R, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Desarrollo Agropecuario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Desarrollo Agropecuario.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17560 - M. 8408472 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Folio **167**, Partida **2167**, Tomo **VI** del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

DAYSÍ YAJANARA VALDIVIA JIMÉNEZ. Natural de El Rama, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Republica de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, a los veintidós días del mes de septiembre del año 2015. El Rector de la Universidad MSc. Gustavo Adolfo Castro Jo, el Secretario General MSc. Rene Alfonso Cassells Martínez, la Decana MSc. Arlen Fagot Muller.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic.

Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17561 - M. 8306586 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Numero **7156**, Folio **1156**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ingeniería, Industria y Construcción, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY, POR CUANTO:**

NADELKI NAYANA WILSON SIMON. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-190896-1000L, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17562 - M. 34315700 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Numero **7157**, Folio **1157**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ingeniería, Industria y Construcción, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY, POR CUANTO:**

LARRY LUTTER FOX CRISANTO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 626-300802-1001G, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025.

El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17563 - M. 7670877 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Numero **7158**, Folio **1158**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ingeniería, Industria y Construcción, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY, POR CUANTO:**

MOISES ANTONIO TINOCO GARCIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-180289-0001W, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17564 - M. 7130107 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7159**, Folio **1159**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

NESLER RAFAEL RUIZ CASTILLO. Natural de Nicaragua con documento de Identidad No. 603-061094-0000E, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero**

de Sistemas. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17565 - M. 34116731 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7161**, Folio **1161**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

RODOLFO DANIEL MENDOZA VASQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 601-040880-0002F, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Agroforestal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Agroforestal.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17566 - M. 7230345 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7163**, Folio **1163** Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ingeniería Industrial y Construcción, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

KENNER DANIEL CAMPOS OPORTA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-170199-0002U, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Construcción Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Construcción Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17567 - M. 8133055 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7164**, Folio **1164** Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ingeniería Industrial y Construcción, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

RAFAELA EDELI PICADO JAMES. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-010202-1002V, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Construcción Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Construcción Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17568 - M. 7253189 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU),

certifica que bajo el registrado: Número **7165**, Folio **1165** Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ingeniería Industrial y Construcción, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

YURY VALENTINA MENDEZ PEREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-200191-0007A, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Construcción Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Construcción Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17569 - M. 7161331 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7078**, Folio **1078**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

ALBA CASSIE DIAZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-120799-1003L, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Farmacia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17570 - M. 7172430 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7079**, Folio **1079**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

SHARON JEANNETTE RODRIGUEZ AMADOR. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-250497-1002E, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Farmacia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17571 - M. 7181143 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7166**, Folio **1166**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

REYNA URBINA REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 603-060191-0001N, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura Enfermería Comunitaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Comunitaria.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López

Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17572 - M. 8288138 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7167**, Folio **1167**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ANA ROSA ESCOBAR DANLY. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-161296-0001R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17573 - M. 7310912 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7169**, Folio **1169**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

DEBRALIANA TATE SINCLAIR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-230595-0002A, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería

Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17574 - M. 8282316 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7170**, Folio **1170**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

DOROTHY ALARCON PEREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-021000-1002H, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17575 - M. 7297844 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7172**, Folio **1172**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título

que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

GARY HOPPINGTON HODGSON. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-070699-1002M, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17576 - M. 7299988 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7173**, Folio **1173**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JORLIN REGINA LARIOS ARTHURS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-250597-0004V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17577 - M. 7360336 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7174**, Folio **1174**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JUAN CARLOS LEWIS CORDOBA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-241099-1002A, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17578 - M. 7303544 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7175**, Folio **1175**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JUDDY JAHOSKA KATRISIANO HERNANDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-250996-0000X, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López

Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17579 - M. 7343698 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7176**, Folio **1176**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

KENDRA ILLIETH MORA CHAVARRIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-160299-1002F, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17580 - M. 8286710 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7177**, Folio **1177**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

KENDRA SHANIA URBINA WILSON. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-100100-1001Q, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme

el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermera Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17581 - M. 7305809 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7178**, Folio **1178**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

MARDIOLY MARIMAR QUANT ANTONIO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-290994-0000K, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermera Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17582 - M. 7315481 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7179**, Folio **1179**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del

Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

OLGA MARIA CAMANS ZUNIGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-130392-0063J, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermera Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17583 - M. 8285337 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7180**, Folio **1180**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

SANDY ROCKSANA ORTIZ BELTRAN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-010299-1001P, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermera Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17584 - M. 7308785 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7181**, Folio **1181**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ESMERALDA KITANA LACKWOOD ZAMORA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-021100-1003X, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Laboratorio Clínico. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Laboratorio Clínico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17585 - M. 7307260 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7182**, Folio **1182**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JANING JUDITH KINGSMAN WISLAT. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-210894-1001G, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Laboratorio Clínico. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Laboratorio Clínico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025.

El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17586 - M. 7306371 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7183**, Folio **1183**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JAYLENI DALIA PATTERSON CHARLY. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-111199-1004F, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Laboratorio Clínico. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Laboratorio Clínico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP17587 - M. 7155664 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6926**, Folio **926**, Tomo **XV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ANGELA GRISELDA MARTINEZ OPORTA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **603-151194-0002H**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura

en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 20 de junio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17588 – M. 7989917 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6927**, Folio **927**, Tomo **XV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ESTHER YOLANDA WATTS CAMPBELL. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **602-120573-0000G**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 20 de junio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17589 – M. 7790351 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6928**, Folio **928**, Tomo **XV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JANY FABIOLA RIOS OBANDO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **604-031202-1000Q**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 20 de junio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17590 – M. 7912215 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6929**, Folio **929**, Tomo **XV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JESLY MAYERLI MEDINA MORENO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-061098-0001Y**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 20 de junio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17591 – M. 7578234 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6930**, Folio **930**, Tomo **XV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales

que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JOLIBETH JUDITHZA URBINA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **604-171199-1000M**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 20 de junio del año 2025. (f)
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17592 – M. 7222272 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6932**, Folio **932**, Tomo **XV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MARIA MERCEDES MANZANAREZ OBANDO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **603-151094-0002B**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 20 de junio del año 2025. (f)
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17593 – M. 7177053 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU),

certifica que bajo el registrado: Número **6934**, Folio **934**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ELDA MARIA REYES. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **124-281189-0001G**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 20 de junio del año 2025. (f)
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2025-TP17594 – M. 7170745 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6963**, Folio **936**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ISABEL CAROLINA GUADAMUZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **603-270497-1000G**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 20 de junio del año 2025. (f)
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU